OPINAR

EDICION 89

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

www.opinar.com.uy
17 de marzo de 2011
EDICION IMPRESA $ 40

Es peligroso dos formas de pensar en el FA, Víctor Rossi



EL GRAN DEBATE COLORADO Y BATLLISTA

¿Coalición o Partido?







Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI fs. 388, Registro de Ley de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy.

Contactos cgarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial, José L. Ituño jituno@hotmail.com

Patentes, Intendencias, la Corte y la supremacía de la realidad

Cuando desde el Congreso de Intendentes se anunciaba con seguridad que la "guerra de las patentes" había llegado a su fin, no hace más de dos meses, así como que el Presidente de la República sería pieza fundamental para dilucidar este pleito de décadas, realmente desde estas páginas fuimos escépticos y desoímos tanta ilusión puesta al servicio de algo tan práctico como lo es el sistema fiscal municipal.



Desde hace unos días nuevos hechos nos dan la razón y ponen sobre el escaparate imaginario de la opinión pública, un nuevo producto, una sentencia de la Suprema Corte de Justicia que advierte a los unos y a los otros, texto y contexto, de buena parte de este problema.

La aludida sentencia de la Suprema Corte de Justicia, muy discutida pero que salió por tres votos contra dos, desestimó el recurso de lesión de autonomía que presentaron las intendencias de Colonia y San José y también la Junta Departamental de Colonia.

Sin embargo, para muchos hpy este fallo de la Corte abre la puerta a que se llegue a un acuerdo nacional por las patentes, como decíamos había planteado el presidente Mujica. Los ministros Jorge Chediak y Jorge Larriux le dieron la razón a las intendencias, y compartieron con las comunas que la ley de empadronamiento lesiona la autonomía que la Constitución les otorga. En cambio, los ministros Leslie Van Rompaey y Jorge Ruibal entendieron que la norma no lesiona la autonomía. Por último, el magistrado Daniel Gutiérrez opinó que cuando la infracción proviene de una ley se debe plantear el recurso de inconstitucionalidad, y señaló que a su juicio la norma no vulnera ningún artículo de la Constitución, por lo que su voto pesó para que saliera una sentencia negativa a las intendencias. La ley 18.456, de empadronamiento y reempadronamiento de vehículos aprobada en diciembre de 2008, determina el criterio para fijar "el domicilio permanente" de las personas físicas o jurídicas titulares de dichos bienes y, en consecuencia, de la Intendencia en donde debe tributar. La discusión de los magistrados giró entorno al artículo 297 de la Constitución que establece que los gobiernos departamentales tendrán como fuente de recursos "determinados impuestos, las contribuciones por mejoras, tasas, tarifas, y precios por servicios", entre otros.En una sentencia que la Corte emitió semanas atrás frente a un recurso de inconstitucionalidad presentado por contribuyentes particulares, los ministros de la Corte, que ahora votaron en mayoría, señalaron que la interpretación que hizo la ley del alcance territorial de la potestad tributaria "no constituye infracción constitucional alguna". Afirmaron también que "no existen derechos absolutos" y que los derechos consagrados por la Constitución "pueden ser limitados por el legislador nacional por razones de interés general".En posición contraria, los otros dos ministros opinaron que sí se lesiona la autonomía porque la Constitución establece que la patente de rodados es una fuente de recursos municipal y ello es competencia de las intendencias. Agregaron que no puede establecerse como base de ese tributo la circulación.

Lejos, muy lejos de traer a la realidad el tema, creemos que la Corte lo aleja, porque cuando no había ley de empadronamiento –sí había guerra de patentes- y ahora que hay ley cuestionada, mucho más guerra hay todavía.

¿Qué harán los contribuyentes de Colonia cuando sean multados por circular en Montevideo: apelarán ante la Corte? En nuestra opinión los propietarios de vehículos con chapas L están más cerca de la ventanilla de pago de multas montevideanas, que la defensa de sus derechos en la Suprema Corte de Justicia.



Ariel MOLLER
Ex Vicepresidente de OSE. Coordinador Político de OPINAR

No a la energía nuclear



No somos oportunistas, pero si se debe poner sobre la mesa el tema de la Energía Nuclear, en oportunidad que el mundo se encuentra amenazado por las consecuencias, del manejo de la misma, aun en situaciones que se ajustan a los métodos científicos mas modernos, del primer mundo y que se han adoptado las precauciones que indica la ciencia como es el caso de Japón en este momento.

Se trata de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, que siempre ha traído al mundo una serie de discusiones sobre la bondad o no de su utilización.

Dejando de lado todas las discusiones sobre la utilización o no de dicha energía, la realidad demuestra que nuestro país, tiene hoy una norma jurídica que regula la situación y adoptó la decisión aún mantenida de no utilizar la energía atómica, como generadora de energía en nuestro país.

Desde hace unos pocos años a esta parte, el tema se ha puesto nuevamente sobre la mesa, y se ha hablado mucho de las bondades o no de esa utilización.

Sabemos que la discusión es a nivel mundial, y que no empieza ni termina en nuestro territorio, porque cuando ocurren accidentes del tipo que hoy está a nuestra vista, las consecuencias no sólo son sufridas por propios del país que la ha utilizado, sino que se convierte en una amenaza cierta para el mundo en su conjunto.

Fue un tema discutido en aquellas comisiones creadas por el Presidente Mujica, al comienzo de su mandato llamadas " comisiones interpartidarias " sobre diferentes temas, y éste en especial de la ENERGIA NUCLEAR, fue tocado en dos de esas Comisiones, en la de Energía, y en la que integramos como delegado de nuestro partido , y era el " Grupo Asesor Consultivo Interpartidario de Medio Ambiente" , y allí sobre este tema concreto que hoy nos ocupa se consideró que había que trabajarlo coordinadamente con la Comisión de Energía y además que había otro grupo creado a nivel legislativo, que también tenia como cometido este tema. Es nuestra opinión personal, y ahora lo reiteramos enfáticamente, que no estamos de acuerdo en la utilización de la Energía Nuclear como generadora de energía y la instalación de generadores nucleares para tal fin, en nuestro territorio.

Varios años después del accidente de Chernobyl, la marea política y económica desatada en todo el mundo se ha opuesto con firmeza a la energía nuclear, pero siempre hay voces que aparecen en su defensa.

Los terribles problemas de desperdicios nucleares y la proliferación de materiales nucleares parecen insuperables, los gobiernos no logran encontrar soluciones, y se produce una notable acumulación de los mismos.

A pesar de la falta de soluciones, muchos funcionarios han comenzado a hablar a favor del renacimiento de la energía nuclear, a ello han llevado, el calentamiento global, amenazas ambientales causadas por la utilización de combustibles fósiles, el cambio climático, podemos decir que las tendencias energéticas actuales, han debilitado la salud de los sistemas ambientales que son fundamentales, básicos, para que los seres humanos sigamos viviendo en el planeta Tierra. , y la búsqueda de alternativas al petróleo, o al carbón, han llevado a volver la vista nuevamente hacia la energía nuclear. , y científicos de nota han dicho "Las sociedades corren el riesgo de depositar su confianza en una nueva generación de reactores nucleares sin tener una comprensión cabal de la enormidad de los problemas que arruinaron a la generación pasada". (Christoper Flavin)

Creemos que en caso de que el mundo decidiera seguir con la idea de acelerar el desarrollo de la energía nuclear ello llevará a discusiones políticas, perdidas económicas y accidentes graves, y ello no lleva a solucionar el problema de escasez de energía que hoy el mundo tiene. Realmente, creemos en otras fuentes alternativas, a través del agua, como las actuales o submarinas, la "cosecha del viento" a través de la energía eólica, y otras más puras, menos peligrosas, que hagan un mundo sustentable y vivible,

A nivel local, en nuestro pequeño –gran país, realmente con todos los elementos sobre la mesa, técnicos, de peligro, de costo-beneficio, de país "natural", honestamente, nos sentimos dentro del núcleo de ciudadanos que rechazamos la posibilidad de instalar reactores nucleares en nuestra tierra. En esto coincidimos con Lester R. Brown, que dice " una sociedad sustentable es aquella que satisface sus necesidades sin poner en peligro las posibilidades de las generaciones futuras".



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social.
Editor Responsable de OPINAR
cgarcia@opinar.com.uy

Estamos ante un lío institucional

Al promediar la tarde del martes, el ministro del Interior, ante las cámaras de la televisión, revelaba que no sabia que el Presidente Mujica había visto el video amenazante que militares extralimitados habían producido



pidiendo la liberación de sus detenidos; es decir, de quienes alojados en la cárcel de "Domingo Arena" purgan penas por violación a los derechos humanos como el homicidio o la desaparición forzada de personas.

El proceso judicial seguido en cada uno de esos casos es harina de otro costal, y de poco vale analizar si las pruebas confirmatorias fueron las suficientes o si el debido proceso resultó alterado por la acción subjetiva de una acción acusatoria viciada de duda razonable.

Lo que nos importa en esta columna son dos hechos que me parecen incontrovertibles: uno, la dureza irreverente de Mujica cuando responde a un periodista sobre si vio el mentado video, y otro, que el ministro del interior, el titular del proceso de indagatoria en primera instancia, no sepa lo que sí parece saber el Presidente, porque entonces ¿quiénes son los investigadores del Presidente?, porque la Policía Institucional a juzgqr de sus dichos parece no serlo.

Transitemos estos dos caminos para ver a dónde llegamos: un Presidente cuando con agresividad responde a un periodista "no te contesto porque estoy investigando", lo que está haciendo es poner límites a libertad de que un hecho o una circunstancia llegue sin impedimentos a la ciudadanía. Pero esto se agrava cuando el Presidente dice que él está investigando y que no habla para no entorpecer ese proceso indagatorio. La conclusión es simple: no puede el Presidente contar con un equipo íntimo de investigación; es más, no debe contar con una CIA ni con una KGB, por lo que la posición de Bonomi como ministro del Interior se pone al borde del precipicio. La expresión de su rostro ante la televisión es la más clara evidencia de que efectivamente estamos ante un video, ante una amenaza, y que él no sabe nada del tema, en oposición al Presidente que sí parece estar al tanto de todo a través de sus informantes hasta ahora secretos.

La democracia necesita, requiere de modo indispensable, de institucionalidad. De no ser así, se empieza a transitar el rumbo esquivo del poder hasta ahora oculto o reservado, pudiendo actuar, como está sucediendo ahora, claramente en contra del Gobierno.

Mujica tiene que entender que no está manejando una columna del MLN-TUPAMAROS, sino al Uruguay. Que no es Presidente de algunos sino Presidente de todos, por lo cual, seguramente, la información abierta lisa y llana sea lo mejor para una ciudadanía tan progresista como madura que no precisa de un abuelito enojado que le diga lo que debe o no saber de las cosas de la vida.

Ahora es el Parlamento quien tiene la palabra: un ministro no puede desconocer una amenaza al Presidente, y el Presidente no puede investigar por si lo que el ministerio del Interior declara desconocer.

Claramente estamos ante un lío institucional.

Otra señal equivocada



Este año, unos 1.600 estudiantes liceales de 38 centros educativos públicos ubicados en ocho departamentos del país, recibirán $1.200 mensuales –que no cobrarán ellos, sino sus padres- por asistir a clase. Se trata de jóvenes que cursarán el primer año del ciclo de enseñanza media superior (lo que antes era 4º año de liceo). Lo que se busca es evitar que dejen de ir a clase. Sus bajos rendimientos, sus inasistencias de años anteriores y el bajo nivel de ingresos de sus familias, harían presumir que se encuentran en riesgo de desertar. No se les exigirán contrapartidas académicas; seguirán recibiendo el dinero aunque no obtengan buenas notas ni aprueben sus exámenes. Lo que se les demandará será asistencia, solamente.

Previsiblemente, este programa de becas denominado "Compromiso Educativo" suscitó críticas similares a las que en su momento recibió el "PANES", aquel plan del gobierno de Tabaré Vázquez, ejecutado por el MIDES de Marina Arismendi, que entregaba dinero a quienes se entendía que lo necesitaban, sin exigir efectivamente a cambio ninguna contraprestación. Si lo hubiera hecho el Partido Colorado, todo esto se denominaría "clientelismo"; pero como lo hace el Frente Amplio, la ortodoxia dice que se trata de medidas con las cuales el Uruguay solidario y progresista se va transformando en "un país de primera". La hegemonía cultural del oficialismo, que no vale menos que su mayoría parlamentaria, le permite ponerle nombre tanto a sus propias acciones como a las de los demás.

No comulgo con esta ortodoxia; dando dinero a cambio de nada, o de muy poco, no educamos para una sociedad mejor. El que estudiaba poco antes de que lo becaran, no estudiará más si sus padres cobran el dinero aunque él se duerma en clase. Y el otro, el que aun siendo humilde no recibe beca alguna porque tiene buena asistencia y buenas notas, sacará en conclusión que si quiere ayudar a su familia tiene que empezar a faltar más y a estudiar menos; ¡bonita lección le estamos dando!

Por supuesto que estamos todos de acuerdo con apoyar a los jóvenes que lo necesitan, para que puedan continuar sus estudios. Pero la ayuda no puede darse a cambio de nada, porque esa falsa generosidad engaña, confunde a los jóvenes y, en vez de sembrar en su espíritu la semilla de la superación, los acostumbra a esperar lo que viene de arriba, sin esfuerzo alguno de su parte, simplemente para "ir tirando" mientras los años pasan y su precioso tiempo de formación, de preparación para la vida, se va con ellos.

Becas sí, y por más de $1.200 si es posible; pero a cambio de esfuerzo, de rendimiento, de superación. Lo primero que hay que enseñarles a los muchachos es que lo que lleguen a ser en la vida dependerá de lo que trabajen para lograrlo.

Me temo que el mensaje que trasmite este "Compromiso Educativo" diga, precisamente, lo contrario.

Ope Pasquet

Previsiblemente, este programa de becas denominado "Compromiso Educativo" suscitó críticas similares a las que en su momento recibió el "PANES", aquel plan del gobierno de Tabaré Vázquez, ejecutado por el MIDES de Marina Arismendi, que entregaba dinero a quienes se entendía que lo necesitaban, sin exigir efectivamente a cambio ninguna contraprestación. Si lo hubiera hecho el Partido Colorado, todo esto se denominaría "clientelismo"; pero como lo hace el Frente Amplio, la ortodoxia dice que se trata de medidas con las cuales el Uruguay solidario y progresista se va transformando en "un país de primera"

Ope PASQUET
Senador. Abogado



Proteger a la población

«El Brandon», «el Pelón», «el Maikol»...La lista de casos similares es muy larga y las situaciones se repiten: un "menor infractor" es detenido por la Policía tras haber cometido un delito, la Justicia competente lo procesa, dispone que se le prive de su libertad y lo remite al INAU para que se cumpla la medida, el menor se fuga del INAU (o la Justicia dispone su liberación) y vuelve a cometer delito. Y el número de víctimas de la acción de estos menores sigue creciendo, día a día, inexorablemente.



Las fugas del INAU son parte de la normalidad cotidiana; hubo más de mil (exactamente: 1024) el año pasado. Un Defensor Público ha denunciado, públicamente y con encomiable valentía, que los propios funcionarios del INAU alientan las evasiones, como modo de evitar el crecimiento explosivo de la cantidad de menores internados. En lo que tiene que ver con la atención a la minoridad infractora el INAU está en crisis, evidentemente. Si no puede impedir las fugas, es obvio que menos puede lograr la rehabilitación de los internados.

El problema no es de hoy, ni tampoco empezó ayer; se arrastra desde hace muchos años y parece ir agravándose con el paso del tiempo. La cantidad de delitos se duplicó entre 1989 y el presente. Otro tanto sucedió con el número de menores infractores. A fines de los años 80 la Dra. Adela Reta estimaba que esos menores eran poco más de 200; hoy serían entre 350 y 400. En el mismo período la población uruguaya apenas creció. ¡Como para que no haya "sensación" de inseguridad!

Por supuesto, hay que empeñarse a fondo para mejorar el INAU. El actual Directorio del Instituto está trabajando seriamente en pos de ese objetivo, el Parlamento votó por unanimidad y sin retaceos todos los recursos que le fueron solicitados para ello y nadie en el Uruguay se opone a algo tan evidentemente necesario.

Pero aunque el actual impulso reformista tenga éxito (en el pasado otros intentos no lo tuvieron), pasarán años antes de que se noten sus resultados. Mientras tanto, ¿qué hacemos? La pregunta es insoslayable y perentoria, porque los "menores infractores" cobran nuevas víctimas todos los días. Según el Ministerio del Interior, ellos cometen más del 40% de las rapiñas que se registran anualmente en el país. Estos datos obligan, en mi opinión, a revisar viejos criterios acerca de los límites de la minoría de edad.

Soy partidario de modificar la legislación vigente para considerar penalmente imputables a los mayores de 16 años. Es la realidad la que reclama esta reforma -con todos los matices que se quiera establecer-, para defender a la población de los embates del delito. Esta es una tarea esencial y prioritaria del Estado. Si el INAU no sirve para cumplirla, busquemos otras herramientas para hacerlo; pero no dejemos de hacerlo.

Marcelo GIOSCIA
Abogado, Periodista



Profesores emeritos

Duele enterarnos de la renuncia presentada al Consejo de la Facultad de Derecho, por el destacado Prof. Dr. Carlos Delpiazzo por la pérdida que sufre en última instancia, la Universidad de la República. Y más nos duele, conocer los hechos que motivaron tal decisión: dilatar el tratamiento, retirarse de sala, en suma no considerar la propuesta de conferir las justas distinciones a dos grandes profesores de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, como son Mariano Brito y Daniel H. Martins quienes, más allá de Partidos, por su actividad académica, su amor al estudio y respeto a la Constitución (en la misma línea que señalara Alberto Ramón Real) por su desempeño en la esfera pública y en la privada, reúnen méritos más que suficientes para obtener cada uno de ellos, el título de "Profesor Emérito".



Duele saber que dentro del ámbito universitario, exista una sesgada visión discriminatoria que no permita actuar con la grandeza que todo el país espera.
Bueno es recordar lo que dispone nuestra Carta Magna -desde la fundación misma de nuestra República- en cuanto a la prohibición de conceder en nuestro país distinciones hereditarias, y establece además, en general, el principio de igualdad entre los habitantes del territorio nacional, no reconociéndose otra distinción entre quienes formamos parte de esta nación, que los talentos y las virtudes de cada uno.
Estas disposiciones por cierto, nos alejan de regímenes aristocráticos. En nuestra realidad republicana, donde muchas veces ha predominado la ausencia de reconocimientos, las distinciones hay que ganarlas. ¿Alguien puede dudar de los méritos de Brito y Martins, para acceder a ellas?

La Universidad de la República y las distintas Facultades, a través de resoluciones adoptadas legítimamente, por los respectivos Consejos de cada Facultad, tienen previsto distinguir a quienes han dedicado su vida a la docencia y a la formación de sus estudiantes con el título de "Profesor Emérito", presea honorífica de hondo significado a nivel universitario que, en su austeridad, significa un merecido reconocimiento a los distinguidos.

Por mandato constitucional, todo habitante de este suelo, tiene derecho a ser protegido en el goce del honor. Este Derecho al Honor, colocado no por casualidad a continuación del Derecho a la Vida (ya que una vida sin honor en cualquier nivel de actividad, no vale la pena ser vivida) podría interpretarse como una aureola de límpido destaque en toda una existencia y trayectoria vital, ya se trate del desempeño en la carrera docente, como en la actividad académica, pública y privada de una persona que, ha sabido velar su vida de tal forma que, por sus obras, trascienda su propia existencia.
Cuando alguien propone tal tipo de distinción en el ámbito institucional que corresponde, no debiera hacerse otra cosa que tratarlo y decidirlo. Otra actitud, significa una afrenta o lo que es peor, como ha quedado de manifiesto en el caso que nos ocupa, una muestra de intolerancia y oscurantismo, nada menos que en el recinto donde debiera prevalecer el amor al Derecho, a la Justicia y a la Libertad.
Esta renuncia-denuncia, por su gravedad y por todo lo que ella implica, no debiera pasar desapercibida.

Compromiso educativo

Cuando la situación de la educación pública hace agua por todos lados, dejando al descubierto carencias de todo tipo (pese al porcentaje que se le ha destinado en el reparto del Presupuesto Nacional) tanto por las inasistencias de los docentes, como por la deserción escolar y el muy bajo rendimiento estudiantil, que se destinen nuevas partidas sin contraprestación para quienes concurran, resulta por lo menos, una afrenta a la razón.
Resulta por lo menos, paradójico que en nuestro país, impulsor de la educación pública "laica, gratuita y obligatoria", que cuenta desde hace décadas, con planes de asistencia desde antes incluso del nacimiento de los futuros ciudadanos y posteriormente, a través de asignaciones familiares, que ha buscado nivelar desigualdades, (sin mencionar los recientes planes del Ministerio de Desarrollo Social) se busque estimular la asistencia al liceo de alumnos seleccionados de acuerdo a su contexto crítico y a la posibilidad de que "se salgan del sistema", entregándole a sus padres una renta mensual, es algo verdaderamente inaceptable.
Es por ello que, la medida que comentamos ha causado un profundo malestar en la sociedad en su conjunto, y a la vez, una reacción de rechazo unánime, tanto en los gremios docentes como en la oposición.
Obsérvese que aquí, se resuelve becar a las familias de los peores, no a la de los que se esfuerzan, no a la de los que trabajan y estudian. En lugar de premiar el esfuerzo por superarse y el grado de excelencia académica de los educandos, se disponen dineros de los contribuyentes –en este año para 1600 seleccionados de distintos departamentos- para lograr la asistencia a clases, cualquiera sea su comportamiento o rendimiento escolar. Algo verdaderamente indignante.
Hasta el momento de escribir esta opinión, nadie asumió la completa paternidad de esta criatura. Alguien debiera responsabilizarse y el gobierno modificar sin más trámite, el rumbo de esta desacertada resolución que, al incrementarse cada año hacia el fin del mandato constitucional, más tiene de demagógica, que de otra cosa. En lugar de premiar emprendedores, de impulsar a los mejores, sigue estimulando dependientes.
A pocos días de comenzar un nuevo año lectivo, (nada menos que el Año del Bicentenario) las autoridades públicas muestran en su injusticia, la incapacidad de formular programas que estimulen el verdadero aprendizaje, así como el desarrollo de los talentos y las virtudes que distinguirán luego a cada individuo y que permitirán a cada uno, la superación personal y la movilidad social, como fruto de su personal dedicación y esfuerzo. ¿Cómo lograrlo? ¿No se han destinado recursos a la educación como nunca antes? ¿Son éstos los resultados a los que aspiraron nuestros mayores?



Se impone por cierto la más pronta aplicación de programas educativos que logren no sólo interesar a los estudiantes sino que, en el desarrollo de habilidades y destrezas, les permitan insertarse laboralmente en una sociedad que hoy sienten, les es cada día más ajena. Y ello, mal que les pese a algunos, no se logra con este tipo de dádivas.
¿No será hora de frenar este desatino? ¿Es éste el camino para llegar al país de primera en que todos anhelamos llegar a vivir? Debemos estar alertas.
Si ese cambio de rumbo no se produjere, nos encontraríamos ante una nueva forma de destinar dineros públicos sin exigir nada a cambio, y lo que es peor, haríamos trizas el sistema de responsabilidad civil y moral de los progenitores, primeros responsables de la formación de sus hijos. Porque muy lejos de resolver la problemática de la deserción escolar y de la necesaria inclusión social que debiera garantizar el sistema educativo, la aplicación de lo decidido, nos conduce por un camino de inequidades, apartado por cierto de las virtudes, que debieran coronar todo sistema democrático y republicano de gobierno que se precie de serlo.

Marcelo Gioscia

Nosotros no nos planteamos eliminar la brecha entre ricos y pobres

“Es peligroso que se consoliden dos maneras de pensar en el Frente Amplio”

Víctor Rossi estudió arquitectura, fue funcionario bancario y, entre 1982 y 1990, fue chofer de ómnibus y dirigente sindical de la Unión Nacional de Obreros y Trabajadores del Transporte. En 1976 fue detenido y enviado a prisión por el gobierno cívico-militar. Su detención se prolongó hasta 1982, pasando durante ese tiempo por varios establecimientos de detención. En 1999 fue elegido Representante Nacional por Montevideo por el lema Encuentro Progresista - Frente Amplio en representación de Alianza Progresista Lista 738, a la que pertenece también el ex vicepresidente de Rodolfo Nin Novoa. En 2005, con la asunción del gobierno frenteamplista, Rossi fue designado Ministro de Transporte y Obras Públicas. Hoy integra la lista 5005 que conduce diego Cáneppa pero hace ya casi un año que se mantiene inactivo políticamente. Esta esperando nos dijo…



¿Cómo observa la marcha del gobierno de José Mujica?

Bien creo que va desarrollando la gestión con una actividad muy intensa de parte del presidente de la República procurando abordar los distintos tema propuestos por el gobierno realizó a la población, y procurando centrarse en algunos aspectos que resultan fundamentales para un gobierno frenteamplista; contribuir a que los sectores mas rezagados mejores sus condiciones de vida y el tema de la educación que es un problema para el Uruguay fundamental por la importancia que siempre ha tenido para el país y por el retroceso que se ha generado efectivamente a lo largo de los últimos años.

¿Este retroceso responde, más allá de indicadores que den cuenta de ello, a malas gestiones desde la asunción del primer gobierno del Frente Amplio?

Hay que procurar ser objetivo, los retrocesos que Uruguay tiene en esta materia se han acumulado a lo largo de muchas decenas de años. Hace muchos a los que los datos no dan que el Uruguay viene perdiendo terreno en áreas fundamentales de la educación.
Y no estando incluso en la primera línea en América Latina, contraponiéndose esto a lo que fue tradicional en la primeras mitad larga del siglo anterior, si en algo se destacaba Uruguay en América era por ser líder en materia de formación de sus ciudadanos.
Entonces desde ese punto de vista todos tenemos que asumir que no hemos tenido en todas las épocas las respuestas adecuadas. El país hoy se plantea la necesidad de no seguir postergando eso.

¿Encumbradas figuras del Frente Amplio consideran que la fuerza política vive un proceso de crisis que en ocasiones genera consecuencias negativas en el gobierno? ¿Tiene usted una visión similar?

Yo no creo que el Frente Amplio este en crisis. El Frente Amplio, desde luego, tiene la necesidad de aprender a ser, no solo una fuerza política dinámica que demostró su capacidad de síntesis en la oposición, sino que ahora lo tiene que hacer desde el gobierno. Y no es lo mismo una cosa que la otra, eso es indudable, por lo tanto en ese camino el Frente Amplio tiene mucho por hacer. Pero no nos podemos asustar porque en el frente amplio existan diversas opiniones, si acaso desde nuestros orígenes esta el ser una fuerza donde se expresa diversidad. Se expresa diversidad, pero el asunto es lograr la capacidad de síntesis y de poner al conjunto de las expresiones políticas del Frente Amplio detrás de esa síntesis. ¿Cuál es lo nuevo? Y donde yo veo riesgos donde yo creo que puede resultar algo no saludable y donde personalmente no me quiero sumar; es en que no se consoliden dos maneras de pensar en el Frente Amplio, que frente a todos los temas tenga dos opiniones, dos propuestas dos versiones.
Eso me parece que es absolutamente negativo, y eso a la larga puede generar peligros que no son saludables para una fuerza política que tiene un rol tan importante como seguir transformado a este país.

Me refiero específicamente a diferencias en lo político y que tienen que ver en la gestión y el desempeño de los responsables de los ministerios. El PCU y Gargano por ejemplo consideran que la brecha entre ricos y pobres es cada vez más amplia

Yo no creo en esas definiciones absolutas, es indudable que el país ha tenido un crecimiento muy importante, que se ha llevado adelante una construcción del Frente Amplio, de la izquierda, que ha mejorado la calidad de vida de los ciudadanos.
La brecha entre ricos y pobres, nosotros no nos planteamos eliminarla; nos planteamos que el país siga produciendo, y desarrollando su economía pero que sea capaz cada vez más de ser llegar a los sectores más necesitados mejores condiciones de vida.
Y creo que esa es la síntesis que hay que construir, entonces bienvenidas unas y otras valoraciones si todos somos capaces de cerrar filas, detrás de esas síntesis.

Desde su óptica; ¿el Frente Amplio ha adoptado prácticas endilgadas históricamente a los partidos fundacionales como el clientelistico; es decir, se le ha procesado e investigado gente desde su debut en el gobierno nacional?. Como ve el tema

Yo lo que veo es que una fuerza de izquierda una fuerza que tenga la autoridad para llevar adelante un gobierno transformador, tiene que tener siempre mucha atención sobretodo en aquello que pueda ser sindicado como de corrupción.
Y en ese sentido no hay nadie que este a priori vacunado de una vez y para siempre. Creo que tiene que haber una actitud permanente de preocupación y de seguimiento para que el Frente no adopte prácticas que fueron las que llevaron a los partidos tradicionales a la derrota.

La obsesión de los nombres

Alberto MEDINA MÉNDEZ
amedinamendez@gmail.com. skype: amedinamendez
www.albertomedinamendez.com 54 – 03783 - 15602694



Es notable como el debate político prefiere inclinarse por lo doméstico. Es como que el protagonismo de los nombres, de los hombres, ocupara el centro de la escena y las ideas pasaran a aun absoluto segundo plano.

La sociedad parece preferir escudriñar en las vidas de los personajes de la política, encontrar sus defectos, flaquezas y debilidades, para terminar ocupándose de ello como si se tratara de una revista de la farándula, de un programa televisivo de espectáculos, de un reality contemporáneo.

En realidad, sería bueno comprender que no nos gobiernan los políticos, sino sus ideas. Ellos son solo intermediarios circunstanciales en este juego de ejecutar las demandas de la comunidad.

Es mas, si intentáramos ir un poco mas allá, deberíamos decir que mandan las ideas de la gente, de la sociedad toda, que luego son percibidas e interpretadas por el costado populista de la política, ese que no respeta su propia visión, sino que convierte deseos ajenos en principios para luego transformarlos en consignas partidarias.

Sin embargo existe una paranoica tendencia que hace enfocarnos en los políticos más de la cuenta, por arriba de lo necesario. Y no es que no importe su comportamiento personal, sus patrones morales y hasta sus permanentes muestras de ausencia de valores, de principios abandonados frente a cada decisión. Importan, pero no son más trascendentes que sus ideas, que los paradigmas que sostienen su accionar, que ese cúmulo de contradicciones que los trajo hasta el poder y que ejercitan a diario.

Muchas veces, se nos reclama a quienes hemos tomado la decisión de expresar públicamente lo que pensamos, que denunciemos hechos de corrupción, que demos nombres y apellidos para desenmascarar a los peores, para que queden en evidencia, al descubierto, para que la sociedad sepa, deje de suponer y tenga mas precisiones, mas certezas.

En realidad aquel mecanismo es válido, pero claramente insuficiente, y en buena medida solo actúa como un mecanismo cómplice, funcional al sistema. Nos hace creer que el problema son os hombres, y nos distrae del objetivo principal. Cuando toda la atención se concentra en hechos puntuales, cuando todo el debate político ronda lo anecdótico y lo superficial, se deja de lado lo importante, lo relevante, lo significativo.

La corrupción no cae derrotada cuando los corruptos son individualizados, ni siquiera cuando se los encarcela, sino cuando se modifican las condiciones estructurales que la originan, que la posibilitan, que la hacen reiterativa y una de las pandemias de este tiempo. No se trata de detectar a ciertos seres humanos tomados en forma aislada. Ellos solo actúan de acuerdo a sus pautas morales, pero fundamentalmente a un sistema que les permite, que los invita a diario, que los incentiva a cruzar la línea. Los sistemas deben ser a prueba de corruptos, y no frágiles esquemas que caen fácil presa de cualquier improvisado con algunas pocas luces y menos convicciones.

Lo mismo ocurre con las decisiones de la política. No se trata de gente más o menos hábil, más o menos talentosa, es más simple, mucho más simple. Se trata de ideas correctas, o de ausencia de ellas, de paradigmas adecuados o de parámetros equivocados.

Las sociedades que evolucionan son las que eligieron los preceptos correctos, las que se rigen por una escala de valores apropiada y cuyos sistemas están preparados para resistir a la peor calaña de individuos en el poder con mecanismos de contrapeso, con poderes limitados y con control ciudadano eficiente.

Habrá que dejar de enroscarse en esto de los nombres. Los seres humanos de modo individual somos circunstanciales en esta historia. No nos gobiernan personas, en todo caso ellas, le imprimen su impronta, algún atributo adicional, cierto talento especial, inclusive lo peor de si mismas.

Pero a no confundirse, las decisiones políticas responden al sistema de ideas a las que adhiere la partidocracia, y las más de las veces, a la demagógica forma con la que la política prefiere interpretar la visión de la comunidad.

A no caer en el juego que nos proponen los ingenuos y los picaros. Unos por prestarse a la simplificación manifiesta de atribuir las malas ideas a solo imperfectos ejecutores, y los otros por empujarnos al abismo de hacernos creer que no hemos elegido malas ideas sino solo inadecuados intérpretes para así seguir insistiendo hasta el infinito en la búsqueda ilimitada de talentosos, cuando en realidad se trata de seguir adorando consignas equivocadas.

Pese a la reiterada actitud de muchos, de hacer nombres, de ponerle apellidos a los dichos, habrá que decir que tal vez sea preferible no entrar en la dinámica de evadir responsabilidades, de mirar a otro lado, de hacerse los distraídos indefinidamente.

Después de todo hacer nombres, denunciar culpables, señalar protagonistas cotidianos es tarea simple. Lo complejo es identificar las ideas erróneas, y mucho mas aun animarse a cambiarlas por las correctas y pagar el necesario precio que cualquier decisión responsable implica.

Por compulsiva que parezca la inercia que proponen muchos, tal vez sea tiempo de mirar lo importante, revisar nuestras ideas, las visiones propias y dejar de lado la tramposa manía, la candorosa obsesión de concentrarnos en los nombres.



Wilmar PEREIRA
Artista Plástico - Periodista





Batlle y el batllismo

Ante los cien años de registrado el segundo gobierno de José Batlle y Ordóñez, Opinar lleva a sus lectores una semblanza de aquel gran caudillo del pueblo oriental y, fundamentalmente del partido colorado. Vaya con ello, nuestro homenaje a quien creó leyes de enorme importancia para la ciudadanía, en especial para los más humildes.

Podría decirse que Batlle fue un referente altamente popular, pero en el mejor sentido de la palabra, ya que no impuso su popularidad, sino que la misma le llegó de las multitudes que lo aclamaban con fervor. Su estatura de gobernante y político humanista, no imaginaría otro camino que el de servir con la modestia de los grandes. No dio prebendas, regalías ni planes milagrosos para ser admirado y votado su partido nuevamente, sino que aportó las leyes más excepcionales y elogiadas en el mundo de su época, y que insólitamente, a cien años de laudadas, mantienen una vigencia admirable.

En su forma de ser y gobernar, toda posible (e impensable en él), especulación política menor caducaría ante los intereses de la nación, práctica que ejerció con severidad y celo. Es el ejemplo que nos ha legado. Primeramente, y antes de abordar su espectacular segundo mandato, abordemos también el primero y los hechos políticos y sociales de la época, base de su fecunda acción. Vaya este compendio de su vida también, para la juventud uruguaya, que en un porcentaje importante desconoce a los forjadores de nuestra democracia.

Breve reseña biográfica

José Pablo Torcuato Batlle Ordóñez, que ese era el verdadero nombre de Batlle, nació en Montevideo, el 21 de mayo de 1856, falleciendo el 20 de octubre de 1929.

Hijo del presidente Lorenzo Batlle y de Amalia Ordóñez, y bisnieto de inmigrantes catalanes oriundos de Sitges, España.

En 1879 comienza su carrera periodística, la cual estuvo signada desde un comienzo por las críticas a los gobiernos dictatoriales de Latorre primero, y de Santos después. Este posicionamiento político le causó detenciones y cárcel en varias ocasiones.

Pertenecía a un sector minoritario del Partido Colorado, y fue propuesto como una figura de mediación a la presidencia, la cual asumió en 1903.

(continuará en la próxima edición de OPINAR)

Delia RODRIGUEZ
Periodista



El gato Maru

y cuatro ideas sobre la catástrofe de Japón

Maru es japonés y está bien. Lo sabemos porque ha publicado una foto en su blog tras el terremoto junto a los elementos de su plan de evacuación y porque ha dado las gracias a todos los que se han preocupado y rezado por él. Han sido muchos porque es una celebridad de la red: sus vídeos de Youtube se han reproducido 89 millones de veces y tiene una entrada en la Wikipedia ya actualizada con su supervivencia al desastre. Maru es un gato. Posiblemente el gato más mono de internet, pero un gato.

Aunque ayer estuve todo el día pegada al ordenador siguiendo la catástrofe de Japón, fui incapaz de actualizar este blog, intoxicada de información sobre muertos y también sobre Maru, porque en el cerebro, como en el estómago, todo se mezcla. El terremoto (y después tsunami y después accidente nuclear) no ha ocurrido en un país subdesarrollado, sino en el que quizá sea el lugar más tecnológico y conectado del mundo. Cuando lo visité hace seis años la gente ya usaba el correo electrónico del móvil como si fueran sms y volvían del trabajo usando ultraportátiles en el metro. No voy a descubrir ahora su amor por la fotografía y el vídeo. El récord de tuits lo ostentan ellos, con más de 7.000 por segundo en año nuevo. Por si fuera poco, freaks hipercomunicados de todo el mundo viven autoexiliados felices allí. La consecuencia ha sido una cantidad salvaje de información por internet de todos los formatos y orígenes posibles, animada por el hecho de que las líneas de voz fallaron, pero no el tráfico de datos, que se convirtió en la única forma de tranquilizar a la familia. En Japón hay 96 millones de móviles con internet. Aún es pronto para mediciones, pero imagino que se habrán batido récords. Millones de grabaciones aficionadas en Youtube, fotos en cualquier soporte, Twitts, actualizaciones en Mixi (su Facebook) que no comprendemos, llamadas por Skype, vídeos en directo en Ustream.

Hoy ya me atrevo a lanzar algunas ideas:

1) Continúa la loca mezcla de información en todos los niveles de importancia que ya vimos con el rescate minero en Chile. De lo histórico a la chorrada. Si entonces supimos hasta que las gafas que llevaban en el rescate eran de Oakley, esta vez nos hemos enterado de que el gato Maru está bien, de que a un español se le rompieron unas tazas en su apartamento (21.000 visitas en 24 horas), de que un político americano borró un tuit sin gracia o de que en Indonesia están muy preocupados por una actriz porno japonesa. La sublimación fue la aparición de la palabra «Godzilla» entre los trending topics de Twitter, que dio lugar a los consiguientes artículos explicando por qué estaba ahí (primero por los chistes y después porque la gente que criticaba el chiste contribuía a su propagación). La locura también tiene sus cosas buenas, como que hoy hemos amanecido todos convertidos en técnicos expertos capaces de diferenciar las partes de un reactor nuclear. Los seguimientos en vivo facilitan la distribución de información de distinto tipo, importancia y fuentes, pero siguen sin ser perfectos. Empresas e individuos siguen experimentando, por ejemplo, con Storify.

2) Los bulos se propagan igual de rápido que las noticias. Por citar sólo dos de las últimas horas y de muy distinto calado, pero en los que han caído medios, bloggers y usuarios de todo el mundo. 1) El de los 88.000 desaparecidos (fruto ayer de un error al traducir a la agencia de noticias japonesa, otra cosa son las últimas informaciones de hoy que hablan de miles de personas sin localizar). 2) El de la estatua del Gundam gigante -para los no iniciados, un Mazinger Z- destruida (que resultó ser un bulo fotográfico). «Muchos rumores y noticias falsos se pasan por Twitter, Facebook, Mixi y los e-mail. Revisen bien las informaciones incluso mías», decía con sinceridad y en español el periodista japonés Takeshi Taniguchi en su Twitter.

3) La información iguala, el conocimiento decide. Con la mayoría de medios sin corresponsales sobre el terreno, las novedades que llegan a los periodistas en una redacción al desatarse una catástrofe son parecidas a la que llegan a un usuario bien informado a través de internet en su casa. Cuando los afectados tienen twitter y blogs y cuando las televisiones locales se pueden ver en directo con un clic, es el conocimiento el que marca la diferencia: saber cómo funcionan los flujos de información, a quién seguir, con quién hablar, qué es fiable, contextualizar. También el conocimiento del idioma y la posición ocupada en la red social: mi amigo Antonio Delgado se ha adelantado a muchos medios al tuitear desde su casa en Suiza en español lo que veía en el streaming de la televisión japonesa.

4) Los iconos. Entre la marea de vídeos e imágenes -de momento y a diferencia de Haití, sin cadáveres- ya se van fijando algunos en la memoria. Los periódicos han elegido una u otra foto de la ola, o de los incendios. La del remolino es una de las instantáneas más increíbles que hemos visto jamás. No tengo palabras para el vídeo de la explosión de la central nuclear de Fukushima, ni para las coloridas simulaciones de impacto del tsunami en el Pacífico. O los vídeos caseros de rascacielos temblando como gelatina y supermercados en medio del caos. También increíbles, al menos para mi, las fotos de los trabajadores sorprendidos en mitad de sus oficinas y rutinas y trabajos y mundos inamovibles hasta un segundo antes del disparo.

Jorge AZAR-GOMEZ
Ex representante de Uruguay ante O.N.U.
azargomezjorge@gmail.com



«Egipto en Democracia»

Hosni Mubarak, debía alejarse del poder y así lo hizo obligado por las circunstancias, solo se necesitaron 30 segundos para comunicar el término de sus 30 años de mandato.
Hoy la república árabe de Egipto va en camino de una democracia de la cual aún se desconoce su contenido.



Lo seguro es que los egipcios no quieren vivir más en represión y es así que puedo decir sin exageración que después de la revolución Francesa, esta es la primera revolución hecha por el pueblo sin armas, sin líderes, con la base de la fuerza de la juventud y gente del interior de Egipto de condición pobre, fue un movimiento popular, mediático, espontáneo, sin estrategias, pero con una fuerte voluntad de lograr su libertad y su democracia, demostrando que no sólo los movimientos islamitas son capaces de organizar revoluciones para lograr sus objetivos dentro del mudo árabe.
Ahora Egipto quiere democracia, elecciones libres, multipartidarias y transparente, quiere una prensa independiente, libertad de expresión, que se respeten los acuerdos internacionales y fundamentalmente los firmados con Israel.
Sus reclamos durante estos 18 días no eran de carácter religioso sino que fueron reclamos sociales alimentados por la indignación originada por las misérrimas condiciones de vida de la gente pobre, las continuas desigualdades sociales y la rápida desaparición de la clase media y reclamos políticos al percibir las intenciones del clan Mubarak de perpetuarse en el poder. En definitiva los egipcios quieren un gobierno representativo de los distintos grupos sociales, políticos y religiosos.
Si bien los partidos de oposición llevan años trabajando para derrocar a través del voto Mubarak , a tal punto de que en las últimas elecciones parlamentarias lograron un importante número de escaños, hoy se ven luego de 18 días, sorpresivamente con la responsabilidad de organizar una democracia, hasta hoy sin contenido, y preparar al pueblo egipcio a vivir en una democracia plena, manera de vida que muchas generaciones no conocen.
El futuro de Egipto dependerá de los propios egipcios, que si bien en su mayoría son analfabetos, Egipto también cuenta con un altísimo porcentaje de universitarios y técnicos formados en instituciones de Estados Unidos y Europa y en las propias universidades de Egipto, que pueden sacar adelante la democracia que hasta hoy esta vacía de contenido.
Egipto no es el Irán de los “barbudos”, ni el presidente Obama es Carter, y la Unión Europea, está actuando en forma aislada y tímida, por lo que tenemos fe en que Egipto saldrá adelante en su propósito, siempre y cuando la “Hermandad Musulmana” (o Islámica), mantenga una posición no beligerante y no pretenda ocupar posiciones de poder y estrategia , propósito que ha manifestado su secretario general.
Si bien el futuro de Egipto aún es incierto, pese a que aparentemente va bien encaminado, no podemos ver esto con romanticismo y pensar que esto es la primavera de las democracias dentro de los países del mundo árabe.
Siempre dentro de estas situaciones alentadoras, nos surgen preguntas que no tendrán respuesta y es que nos preguntamos de cuantos miles de muertos, desaparecidos y detenidos estaríamos hablando si esta revolución pacífica surge en Cuba, China o Venezuela.

Dante BUONOMO
Abogado - Escribano - Periodista



TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA 3

Nuevo sistema carcelario

Como hemos visto en los artículos anteriores el problema más grave en materia de seguridad pública en Uruguay es que sucede con los delincuentes una vez que son aprehendidos.
El Ministerio del Interior nos costó a los uruguayos 489 millones de dólares en 2010.
El INAU consumió en 2010 175,4 millones de dólares. Un dineral.
¿Hay algún uruguayo que considere que cumplen su labor?
El INAU, como ya hemos dicho consume más dinero que el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, el Ministerio de Industria y Energía, el Ministerio de Salud Publica y el Ministerio de Turismo y Deportes juntos. Y ES UN DESASTRE. Ese desastre es obra del FRENTE AMPLIO representado en las autoridades del INAU y en su Sindicato.



Ya hemos visto en anteriores artículos: 1) que un delincuente preso cuesta mensualmente más que el sueldo de un policía; 2) que no se cumple con la normativa legal de que el delincuente preso debe pagar por los costos de su detención y prisión; 3) que el actual sistema penal carcelario no contiene adecuadamente a los delincuentes habituales (que son los más peligrosos y quienes han hecho del delito un estilo de vida); 4) que debe bajarse la edad de imputabilidad de los menores de edad (solo Argentina y Uruguay, mantienen el comienzo de la imputabilidad penal a los 18 años, y así les va); 5) que las cárceles, en su estructura y distribución, son mas una escuela del crimen y un aguantad ero de delincuentes que un lugar de punición y reeducación.-
Ya que, de evaluaciones estamos cansados, escuetamente haremos un inventario de primeras medidas urgentes a tomar, a cuenta de ulteriores ampliaciones y mejoras:
1 – Bajar la edad de imputabilidad a 16 años. Si los menores se pueden casar desde los 14 años, bien pueden ser imputables desde los 16 años.
2 – Mantener los antecedentes de los menores y que sirvan de agravantes y de antecedentes para ser declarados delincuentes habituales.
3 – Crear y mantener cárceles (si, cárceles) para menores delincuentes. Terminemos con los eufemismos de Hogares cuando los delincuentes son menores, deben permanecer en cárceles; y si son peligrosos y habituales en cárceles de seguridad. Por supuesto que separados de los mayores. No deben tener contacto alguno.
4 – Crear Cárceles para delincuentes primarios absolutos. Ello se haría sin costo para el Estado, llamando a licitación para la construcción, equipamiento y gestión de cárceles para primarios con cupos no mayores de 200 reclusos, por periodos mayores a los 12 años y basado en pagos por paramétricas a definir. (En este tipo de negocio pueden intervenir invirtiendo las AFAPS a través de asociación con empresas que se especialicen en el tema).
5 – Cárceles de seguridad en zonas rurales para delincuentes habituales. De esta manera dificultamos su vinculación con el medio extracarcelario y los aislamos de los otros delincuentes presos a los que no pueden agredir ni instruir en el crimen.
6 – Dictar una ley que impida a los delincuentes habituales (aquellos con más de 2 procesamientos por delitos dolosos contra la propiedad o la persona humana): los procesamientos sin prisión, las licencias y salidas provisorias, las libertad anticipada, la libertad provisoria o libertad condicional o cualquier disminución de las penas que le fueron impuestas, para que sepan que purgaran sus delitos contra la sociedad en forma plena.

BICENTENARIO

Día que no podrá recordarse sin emoción

Mario PIRIZ

...Y se han iniciado las anunciadas conmemoraciones de los doscientos años de aquel febrero rebelde y libertario de 1811, en que los pueblos orientales se integraron con vigor al proceso liberador de siglos en el que se han empeñado los pobladores esclavos y oprimidos del llamado «nuevo mundo» por el colonizador europeo. En la larga noche del coloniaje comenzaba, aquí también, a vislumbrarse la aurora de la libertad e independencia. Llegaba a su ocaso el imperio español y Francia e Inglaterra se disputan el dominio del mundo.

«... Así se verificó prodigiosamente, y la primera voz de los vecinos orientales que llegó a Buenos Aires fue acompañada de la victoria del 28 de febrero de 1811: día memorable que había señalado la Providencia para sellar los primeros pasos de la libertad en este territorio, y día que no podrá recordarse sin emoción, cualquiera que sea nuestra suerte». José Artigas, 7 de diciembre de 1811, Cuartel General del Daymán, en el extenso informe enviado a la Junta Gubernativa del Paraguay donde hace un resumen de los acontecimientos de la insurrección oriental. El «joven» Patriarca de la Patria Vieja, tenía entonces 47 años, en un momento histórico en que la expectativa de vida no superaba los cuarenta años.

En el correr del año 1810 las acciones y reacciones de gobiernos y pueblos van preparando el clima para los sucesos de 1811. Un sacerdote patriota, el 18 de agosto de 1810 en «La Graceada, Costa del Uruguay» escribió este pequeño informe revelador de los entretelones de la lucha liberadora: «Al paisano don Mariano Chaves de la Capilla de Mercedes lo llevaron preso a Montevideo, y así van llevando a lo principal de esta Banda, y mañana dicen que vienen por mí, por lo que me apresuro a escribirle, pero que cuidado el sonrojo sentiré, pero la gloria de padecer por mi amada patria quién no me lo envidiará que sepa lo que es honor!»

El «paisano don Mariano Chaves», - según el Prof. Gregorio Cardozo - era «cabildante de Soriano que se carteaba con Cornelio Saavedra, o denunciando al Juez Comisionado de Mercedes don Mariano Vega, o deteniendo, aun enfermo, al Comandante don Francisco Albín, en Víboras, para trasladarlo a la Colonia mientras las partidas recorrían la Campaña, se acallarían las voces. Desde mediados de enero de ese año de 1811, cada paisano, cada hogar y cada pago tienen asignado su cometido especial, desvirtuando así las versiones oficiales sobre el levantamiento «espontáneo» de los orientales. En el mejor de los casos, espontaneidad dirigida y organizada. El nervio de la conspiración regional era don Justo Correo, alférez de Blandengues en uso de licencia por enfermedad. Fuertemente motivado por las voces populares representadas por Pedro Viera, el conocido «Perico el Bailarín»: «Coquimbo y febrero 24 de 1811. Mialferes Correa: ya no me es posible de ningún modo contener la gente, y afín de evitar algún desorden que cause muchos males, o daños he determinado aproximarme a este pueblo y atacarlo mañana lo que lo que aviso á Vmd. para que así lo haga entender a todos los Partidarios nuestros que. Vmd. Tenga y no ofreciéndose otra cosa Ruego a Ds. ge. su vida ms. Años De. Vmd. Su servidor - Pedro Viera». Pedro Viera se había sumado a Correo en enero de 1811 con veintiocho hombres. En febrero le siguió Venancio Benavides.

Días antes el Virrey Francisco Javier de Elío, el 12 de febrero, declaró la guerra a Buenos Aires, lo que hizo el 12 de febrero. Para ello tomando una serie de medidas fiscales que le permitieron hacerse de recursos, intensificando la presión y opresión sobre el pueblo oriental. El 15 de febrero José Artigas abandonó el Cuerpo de Blandengues estacionado entonces en Colonia del Sacramento y solicitó auxilios al gobierno de Buenos Aires para los levantamientos en la campaña.

El día 24 de febrero llegó la esperada noticia, la declaración de guerra por parte de Buenos Aires para el 26 los patriotas, ocultos en un bosque sobre el arroyo Asencio en el actual departamento de Soriano. Ya no era posible contener la gente. «El veintiséis de febrero reunidos más de trescientos hombres se ocultaron de noche a tres Leguas del Pueblo en el monte llamado de Asencio Costa del Río Negro». Allí amanece el 27. Ese mismo día se produce el choque con partida española, a la que con habilidad y valor derrotan y toman prisioneros sin, que se escapase más que un Teniente de Montevideo, llamado don José Maldonado por haberse arrojado con caballo y todo a un arroyo llamado de la Calera». (Memoria de Justo Correa confirmada por el informe de Viera a la Junta de Buenos Aires). Desde entonces «de todas partes» los orientales concurren a la cita con la mejor historia de esta tierra. «Cundió la chispa revolucionaria – dice Bauzá- por entre los distritos más inmediatos, prosiguiendo hasta otros más lejanos» manifiestan Melogno, Reyes y Bruschera en Ciclo Artiguista, agregando: «Al oeste de los actuales departamentos de Rivera y Tacuarembó – donde Artigas había efectuado reparto de tierras en los años de 1807, 8 y 9, levantan las huestes campesinas, Blas Blasualdo, alias «Blasito», santiagueño; Baltasar y Juan Antonio Ojeda –paraguayos- beneficiarios de esas concesiones y vinculados a Artigas de tiempo atrás; junto con Manuel Pintos Carneiro – que fuera capataz de las estancias de Uliverri y Salvañach; Hilario Pintos, Pedro Osuna y otros.»

Sí, «día que no podrá recordarse sin emoción» aquel del Grito de Asencio del 28 de febrero de 1811. Don José aún tiene razón. Aquella fecha señaló el punto culminante de todo un tiempo de inflexión en el proceso de lucha por la libertad de los colonizados y oprimidos de esta esquina del mundo, la oriental, conformada por los ríos de la Plata y Uruguay. Desde entonces, la Independencia integral, sigue en el horizonte comunitario convocándonos a la lucha permanente. Siempre habrá pedazos de Libertad a construir, y muros y cadenas opresivas que destruir.

Punto culminante de una etapa de inflexión construida por las voces anónimas multitudinarias a lo largo y ancho de la Banda Oriental. Pedazos de Libertad inaugural adquirida a costa de enormes sacrificios, por parte de los olvidados de siempre, los hijos de la pobreza, la marginación y la humillación. Y hoy como ayer, las voces eruditas bucearán en archivos para darnos la última verdad, olvidando que en la piel y en la conciencia profunda de los oprimidos la historia de las luchas libertarias fueron marcadas a fuego y alimentan con el mejor pan la rebelión justiciera del hoy y del mañana soñado.

Se confunde la multitud anónima de paisanos acomodados, gauchos pobres, indios y curas en la común empresa de amasar, construir y transformar el espíritu libertario en conciencia colectiva del derecho irrenunciable a la libertad, la justicia, la paz y la fraternidad. He aquí entonces nuestro aporte, sin otra aspiración que contribuir modestamente a las celebraciones, sabiendo que refrescando la memoria histórica renovamos la conciencia de lucha permanente.

José Luis ITUÑO
Periodista



Parrillero radioactivo

Debo reconocer que hoy lunes 14 de marzo, no me es fácil decidirme a qué tema dedicar mi columna en OPINAR, y más después de un fin de semana tan trágico para miles y miles de personas que han perdido todo. Hablo de lo acontecido en Japón.



No voy a extenderme sobre esta dolorosa catástrofe, ya lo han hecho decenas de canales de TV, Cadenas, programas, noticieros, etc. pero sí apuntar algunas cosas.

La primera es informarles a algunos periodistas uruguayos, que las explosiones en las centrales nucleares fruto del calentamiento, ha generado una fuga de “radioactividad” y no “radiactividad” como escuché de profesionales de la locución uruguaya y lo segundo es la increíble costumbre de varios locutores, de decir “ariopuerto” (también lo escuché en ocasión del terremoto en Japón).

Lo otro que quiero agregar con respecto a esto, es el controvertido tema de las centrales nucleares en el mundo, de las que tanto se habla, fundamentalmente temiendo que pueda repetirse lo que sucedió en Japón, cuando éstas se apagaron intentando arrancar con los motores diesel (que también quedaron fuera de servicio por el terremoto).

Resulta de niños, pensar que en pleno siglo XXI, Japón la tercera potencia mundial, no pueda controlar una central nuclear y no tenga planes de contingencia para hacer una cosa tan simple como echarles agua dulce para enfriarlas.

Se argumenta un colapso total de todos los sistemas debido al terremoto, pero la propia argumentación es precisamente el duro sayo que le cabe a Japón. Los planes de contingencia se proyectan, se estudian y se simulan justamente para estos casos de desastre.

¿Para qué otra situación sirve un plan de contingencia si no es en estos casos?.

Obviamente que si todo colapsó y hoy miles de personas están expuestas a radioactividad, entonces los planes no sirvieron para nada, más que para asegurarle millones de Yenes, vaya saber a qué experto japonés que planificó la seguridad en la centrales nucleares.

Hace un tiempo la rejilla matachispa de la chimenea de mi parrillero se tapó y comenzó a ponerse al rojo vivo, con serios riesgos de extenderse la situación al quincho.

Mi modesto plan de contingencia, sin expertos japoneses, y una inversión de 100 pesos (tramo de plastiducto y niple de media pulgada) funcionó a la perfección: enfriamiento y mojado con la manguera conectada a una bomba de un caballo (excelente presión para llegar a la cumbre de la chimenea) exclusiva para esa función así como en algunos momentos del día, para darle presión al agua en la casa.

Lo de los expertos científicos japoneses, que ya están hablando de enfriar con agua de mar y terminar de destrozar las multimillonarias centrales, una barbaridad mundial y un nuevo yerro humano, que conspira con un planeta que sigue castigando a la humanidad sin piedad.

Hoy no es un día feliz.

SITUACION EN LAS CALLES DE MONTEVIDEO

Montevideo tierra de nadie

Lic. Janio PAIVA DELGADO
E-Mail: urguayoscontralainseguridad@hotmail.com



La Intendencia Municipal de Montevideo ha editado un folleto sobre las «Personas en situación de calle», en el que se indican las causas de esta problemática y que podemos hacer los montevideanos para cambiar esta realidad.

Como posibles causas menciona: historias de vida de pobreza crónica, conflictos y violencia familiar, inactividad, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, patologías y discapacidades psíquicas y problemas judiciales, y todo ello debido a la falta de educación, de trabajo, de acceso a la salud y a la carencia de redes sociales.

En su cara interior el folleto dice: «Los lugares públicos son responsabilidad de todos», frase que me llama poderosamente la atención, porque vecinos responsables como uno, hemos agotado todas las instancias para que estas personas se dirijan a los refugios, y no se encuentren acampados en los sitios públicos y/o propiedades privadas.

La realidad indica que obviamente les interesa permanecer en las zonas donde la población tiene mayor poder adquisitivo, algunas porque allí instalan sus bases para delinquir, y otras porque es más fácil subsistir. En todos los casos utilizan estos predios para pernoctar, hacer sus necesidades fisiológicas, ingerir bebidas alcohólicas, tener relaciones sexuales, y prender fuego en las veredas y en las calles para calentar agua o cocinar.

En un alto porcentaje los indigentes presentan una actitud vandálica, potenciada por estados de ebriedad y drogadicción, que los insta a cometer actos que perjudican a los ciudadanos comunes y a los bienes públicos, desordenando o incendiando los contenedores de basura e incluso utilizándolos para dormir, atentando contra los monumentos y la señalización urbana, cobrando peaje en las plazas, haciendo ruido hasta altas horas de la madrugada, molestando a los vecinos particularmente mujeres y niños, y vemos de esta manera como van apoderándose poco a poco de los espacios públicos mientras nuestros derechos son avasallados.

Pienso que el concepto de justicia social se ha desvirtuado, ya que quienes decidimos vivir decentemente, debemos «soportar más» más presión tributaria y más atropello a nuestras libertades, sin que nadie tome cartas en el asunto.

En una reunión entre los vecinos de Punta Carretas y los Representantes del Ministerio del Interior (El Jefe de Policía y el Comando de Jefatura de Montevideo), difundida a través de los medios de comunicación, se trató el tema de la seguridad. Los Representantes Policiales Policía manifestaron que no pueden actuar sobre los indigentes sino hay prueba de delito, por lo que sería responsabilidad del MIDES y de la IMM actuar en estos casos.

Hoy en día ningún Organismo le dedica la atención que debería a la resolución de este problema –llámese Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio del Interior o Intendencia Municipal - y ninguno tiene la potestad de actuar coercitivamente en esta materia. Por lo tanto estamos librados a la voluntad de los que se encuentran en situación de calle, porque simplemente no se cumple con lo establecido en el ordenamiento jurídico.

El Artículo 7º de la Constitución de la República establece: Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes que se establecen por razones de interés general.



El Artículo 46 de la Constitución de la República expresa: El Estado dará asilo a los indigentes o carentes de recursos suficientes que, por su inferioridad física o mental de carácter crónico, estén inhabilitados para el trabajo.

El Estado combatirá por medio de la ley y de las Convenciones Internacionales, los vicios sociales.

La Ley Nº 10.071 «Vagancia, Mendicidad y Estados Afines» dispone: Artículo 1º. Podrán ser declarados en estado peligroso las personas de ambos sexos, mayores de 21 años, comprendidas en las categorías que enuncia el artículo 2º, cuando su conducta y su estado psicológico y moral, anteriores y actuales, evidencia que representan un peligro social.

Artículo 2º. En las condiciones del artículo anterior podrán quedar sometidos a las medidas de seguridad que instituye la presente ley.

A) Los vagos, considerándose tales los que no teniendo medios lícitos de subsistencia, no ejerzan profesión u oficio y, siendo aptos para el trabajo, se entreguen a la ociosidad.

B) Los mendigos, considerándose tales los que, siendo aptos para el trabajo, se dedicaren –de modo habitual- a mendigar públicamente o, estando inhabilitados por invalidez, enfermedad o vejez, lo hicieren en lugares donde hubiere establecimientos destinados a asilarlos o socorrerlos; y los que vivan habitualmente de la mendicidad ajena, exploten a menores, enfermos o lisiados, o los instiguen a mendigar.

C) Los ebrios y toxicómanos habituales, que se embriaguen o intoxiquen en lugares públicos, y aún en lugares privados –en ese estado- alteren el orden y constituyan un peligro para los demás.

D) Los proxenetas, sin perjuicio de lo dispuesto por leyes especiales.

E) Los que observen conducta reveladora de inclinación al delito, manifestada por el trato asiduo y sin causa justificada, de delincuentes y personas de mal vivir, o por frecuentación –en las mismas condiciones- de lugares donde aquellos se reúnan; y

F) Los que, requeridos legítimamente por la autoridad, no justifiquen la procedencia del dinero o efectos que guarden en su poder o que hubieren entregado a otros para su inversión o custodia, y también aquellos que, sin causa justificada, oculten su verdadero nombre, disimulen su personalidad, o usen o tengan documentos de identidad falsos u oculten los propios.

Para no ser muy extensivo en la redacción, sucintamente en el Artículo 3º se especifican todas las medidas que se deben de tomar para cada caso.

La Ley 18.567 «Descentralización Territorial y Participación Ciudadana», en el Artículo 12 establece cuales son las atribuciones del Municipio y sus integrantes:

Numeral 8º Velar por el respeto de los derechos y garantías fundamentales de los habitantes.

En el Artículo 13 expresa que son cometidos de los Municipios: Numeral 5º Adoptar las medidas tendientes a conservar los bienes y edificaciones, especialmente aquellos que tengan valor histórico o artístico.

Numeral 6º Atender las medidas tendientes a la vialidad y el tránsito, el mantenimiento de espacios públicos, alumbrado público y pluviales, sin perjuicio de las potestades departamentales al respecto.

En caso de ser necesario puede recurrir al auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de sus funciones, atento a lo previsto en el Numeral 10 del Artículo 12 de la presente ley.

Haciendo mención a otras normativas el **Código Penal en su Libro II, Título VI** establece los **Delitos Contra la Seguridad Pública** (Incendio-Estrago); el **Título X** los **Delitos Contra las Buenas Costumbres y el Orden De Familia** (Ultraje público al pudor); el **Título XI** los **Delitos Contra la Libertad** (Violación de domicilio); el **Título XII** los **Delitos Contra la Personalidad Física y Moral del Hombre** (Homicidio); el **Título XIII** los **Delitos Contra la Propiedad** (Hurto-Rapiña); el **Libro III** en su **Título I De Las Faltas,** establece **De las Faltas Contra el Orden Público** (Destrucción o deterioro de escritos o dibujos colocados por orden de la autoridad); **De las Faltas Contra la Moral y las Buenas Costumbres** (Palabras o ademanes contrarios a la decencia pública proferidas o ejecutados en público-Escritos o dibujos contra la decencia pública, exteriorizados en lugares públicos-desnudez contraria a la decencia pública-Galantería ofensiva-Abuso de alcohol o estupefacientes-Instigación a la mendicidad; **De las Faltas Contra la Integridad Física** (Arrojamiento de cosas o substancias en lugares de tránsito público, en detrimento de las personas-Suspensión de cosas en lugares de tránsito público, en detrimento de las personas); **De las Faltas Contra la Propiedad** (Interdicción de Affiches-Apertura injustificada de lugares o muebles).

Ciudadanos, debemos tomar conciencia de que las leyes hay que respetarlas y exigirles a las autoridades responsables que las hagan cumplir. «Las leyes obligan indistintamente a todos los que habitan en el territorio de la República» (Numeral 3º del Artículo 1 del **Título Preliminar** del **Código Civil**). Este es un problema que afecta los derechos de todos los uruguayos tal como está definido en nuestra Carta Magna. No permitamos que hagan la vista gorda y, unamos la voz del pueblo para que escuchen nuestros reclamos, que no son más que los de defender nuestros derechos.

En un alto porcentaje los indigentes presentan una actitud vandálica, potenciada por estados de ebriedad y drogadicción, que los insta a cometer actos que perjudican a los ciudadanos comunes y a los bienes públicos, desordenando o incendiando los contenedores de basura e incluso utilizándolos para dormir . . .

La malversación del novecientos

«Un partido que no es concertante se queda sólo con tendencia a desaparecer»

Es por cierto uno de los últimos teóricos afines al Partido Colorado.
No por ello ha sido complaciente con la orgánica y las acciones que la colectividad ha emprendido.
Carlos Maggi es un pensador muy accesible al público en general, y si se indaga en el rico acervo cultural, ha sido uno de los más persistentes en el cuestionamiento de la cultura uruguaya.
En diálogo con el Semanario OPINAR aseguró que el partido de Batlle no es concertante y que la única forma de desplazar al Frente Amplio del gobierno es asociarse electoralmente con el partido Nacional

entrevista: Mariano Tucci

¿Qué puede destacar de la segunda presidencia de José Batlle y Ordóñez?

En su primera presidencia Batlle se preocupó mucho de formar la opinión de la gente y la gente reaccionó muy bien. Hubo un cambio cultural muy importante en el novecientos y Batlle es uno de los gestores de este cambio cultural.

Por supuesto está la obra de José Pedro Varela, pero en el novecientos el Uruguay cambió.
En su segunda presidencia este hombre hizo uso de la opinión pública que había formado y pudo transformar de manera acelerada, cosas muy importantes.

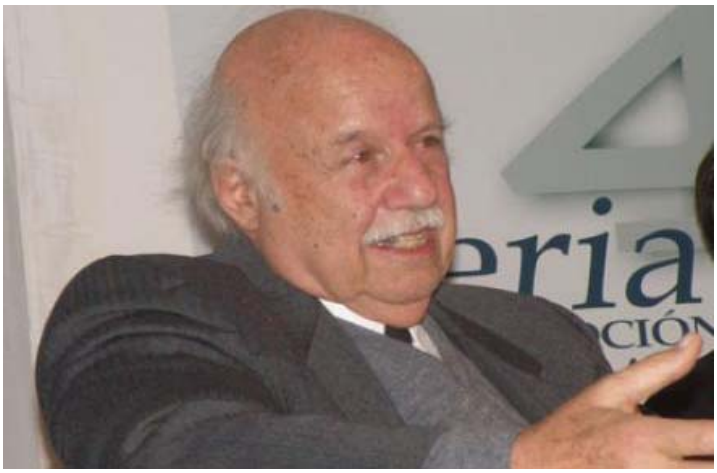
Inventó para el Uruguay el derecho laboral; primero se manifestó la alegría y simpatía que tenían los obreros... trabajaban dieciséis horas y eran explotados, planteó bien su fundamento. Cuando se hace la lista no se puede creer que en cuatro años se haya podido legislar de esa manera.

Y en lo que refiere al andamiaje económico del país, la estatización y la nacionalización de instituciones y servicios fueron medidas de avanzada para la época

Si ahí hizo una reforma muy importante y nos creó las empresas públicas de industria y comercio que era una novedad en el mundo; UTE fue la primera empresa de electricidad del mundo.
Algunas de las creaciones de Batlle… yo marque solo dos… el colegiado a lo largo del tiempo mostró que era un error, la intención era una maravilla; lo que intentó hacer Don Pepe Batlle era evitar la irregularidad, la inestabilidad de la constitucionalidad de este país que estaba siempre asediado por los golpes de Estado y las revoluciones y la verdad que de la manera que se lo hizo necesita una cultura como la que tienen los suizos.
Las instituciones de derecho no valen por lo que son, valen por la relación que tienen con el consenso de la gente, ¿no?, hay muchas instituciones que existen y que la gente no las cumple y que es lo mismo que no existieran. Un ejemplo actual es la ley de electricidad que dice que cualquiera puede producir electricidad y vendérsela a otro y esto no se cumple desde hace años, y la UTE sigue teniendo el monopolio cuando no hay ninguna ley que lo diga. En este caso pasó lo mismo, el colegiado necesita una formación cultural que los uruguayos no tenían y creo que no tienen hoy.

¿El partido Colorado ha logrado adaptar las ideas de avanzada de Batlle a los tiempos que corren?

Yo creo que hay diferencias sustantivas, yo le llamo a eso la malversación del



novecientos. En el novecientos se instituyeron cosas formidables, que a lo largo del tiempo se han ido degenerado; cuando usted piensa lo que eran las empresas públicas en la época de Batlle… yo tuve tiempo de conocerlo.

Yo entre como abogado del Banco República; el gerente organizaba el Banco con una disciplina rigurosa, y ser empleado del Banco y cumplir las estrictas órdenes de servicio era una cosa muy seria. Funcionaba como funciona una institución militar.
El gerente del Banco de Florida fue de pijama y zapatillas a la plaza principal de ese departamento, y lo destituyeron, es decir, yo no creo que eso tenga que tener un régimen de coacción, pero había una disciplina y un respeto y sobretodo, un funcionamiento eficaz en el banco que era incomparable… mantiene la tradición todavía, el Banco República funciona bien.
Pero hay… los entes autónomos en general son una demostración de ineficacia impresionante ¿no?
Las empresas del Estado tienen una virtud, y es que se agrandan, atesoran capital importante, se desarrollan, crecen, cubren un país entero, y entonces se hacen grandes empresas, las más grandes empresas del Uruguay, ANCAP, ANTEL, UTE. El BROU abraca la mitad del sistema bancario.
Y eso hace que su personal organizado sea una fuerza gremial que supera al Estado. El gobierno no puede con ninguno de los entes autónomos y eso crea un privilegio para los funcionarios e ineficiencias para la institución que no era la característica cuando fueron creadas.
A lo largo del tiempo crecieron y sufrieron una transformación, y eso es una ley universal, a la Unión Soviética le sucedió con sus propias corporaciones. China que vio y leyó el libro de ejemplos que daba la Unión Soviética, nacionalizó 370.000 empresas y las privatizó.

¿Qué queda del legado de Batlle en los actuales dirigentes del partido Colorado?
Queda una cosa muy importante, una cosa en lo que todos coinciden todos los uruguayos: una defensa muy importante de las libertades de la sociedad civil, hay una idea de que los valores de la democracia la libertad, el entendimiento de la convivencia pacífica y legalizada y esa es una característica uruguaya que sigue siendo rara en el continente.

Batlle decía que para ser Batllista primero había que ser colorado… y usted todavía no ha respondido la pregunta que le formule… la gente cree…

(Risas) creo todo lo contrario, todo lo contrario. Los males del Batllismo vienen del partido Colorado.

Lo escucho…

El partido Colorado fue un partido de caudillos, un partido… como lo fue el blanco en sus principios, un partido de patriadas. Y eso se enterró en el novecientos para siempre, así que cuando uno piensa en el partido blanco o en el partido Colorado, piensa en una forma de trabajar desde el servicio público que no es el que nosotros aceptamos.

¿Tiene algo de batllista el Frente Amplio?

Está lleno de batllistas el Frente Amplio! Es una de las grandes corporaciones batllistas

¿Usted se refiere a los actores en particular o al conjunto de ideas?

El Frente Amplio es una coalición de izquierda donde todos sus partidos mantienen sus autoridades y resuelven como quieren y han logrado una cosa que los frentes populares no han podido lograr a lo largo del tiempo que es mantener la unidad.
El gran talón de aquiles del Frente es que los partidos son diferentes y cuando llegue cierto momento de tensión se va romper, pero la verdad es que el Frente Amplio no se rompe, así que lo hacen con sabiduría, lo hacen bien.

Batlle impregnó al partido de una impronta de avanzada, algunos dirigentes la describen ideológicamente como socialdemocracia. La híper integración y la conciencia mesocrática fueron mojones trascendentes de su pensamiento. ¿Qué nos queda hoy de esos conceptos?

Queda, queda. Esos son los rasgos batllistas que se han generalizado. La mayoría del Frente Amplio está en las coordenadas de lo que tú has descrito muy bien.

El ciudadano colorado, ¿sigue viendo el sobretodo del "viejo Batlle" en su colectividad política?

Yo creo que ha habido un desgaste, y que en muchas de esas cosas sucede lo que yo dije sobre los entes autónomos. Las palabras se mantienen, las instituciones se siguen llamando de la misma manera pero su realidad es otra.

¿La actual conducción partidaria, colabora en ese sentido?

Sí porque no. Las líneas generales del partido Colorado actual en cuanto a su formación filosófica si, lo que no mantiene es la energía y el carácter que tenía Batlle.
La organización del partido es muy floja muy poco dotada de esa fuerza. Yo no creo que De Gaulle haya sido un gran gobernante, creo que tenía un gran carácter. Batlle, que tenía ideas excelentes, no se destaca en primer lugar por las grandes ideas que tenía, sino por el carácter que tenía. Como era capaz de imponer las soluciones. Eso en el partido no existe.

¿Considera usted que el partido Colorado necesita más de una corriente a su interna para posicionarse con mejores chances en el mercado electoral? ¿El partido crece a través del Batllismo? ¿Es la pata que le puede asegurar dividendos electorales?

Pienso que no. Porque el partido Colorado tiene un error sustancial y que es; si el partido Colorado no se une con el partido blanco, jamás va a derrotar al Frente Amplio. Dentro de esa flojedad que yo digo, la mayor flojedad es el no saber como hacer para unirse con los que mas se parece para ganar.

Y en esa circunstancia, ¿qué pasa con la identidad partidaria?

Componer las cosas no es perder identidad en lo absoluto, además la diferencia entre el partido Colorado y el partido Nacional son muy menores.

¿Desde una visión teórica, ¿no es mezquindad plantear la unidad con el sólo objetivo de desplazar a otro partido del poder?

Jaja. No, en la esencia de un partido tiene que estar necesariamente la purga por ganar porque es la única manera de imponer sus ideas. Como se puede estar pensando en el futuro sobre la base de que como voy a perder no tengo porque preocuparme de esto. Es una cosa absolutamente contraria a lo que moralmente es un partido político.
Y le encuentro un defecto al partido Colorado y es que no es concertante. Y un partido que no es concertante se queda sólo con tendencia a desaparecer.

Habría que ir entonces hacia una concertación como la chilena entonces

Si porque no, allí los partidos se juntaron para hacer una cosa buena

> «... si el partido Colorado no se une con el partido blanco, jamás va a derrotar al Frente Amplio. Dentro de esa flojedad que yo digo, la mayor flojedad es el no saber como hacer para unirse con los que mas se parece para ganar...»

Sanguinetti: «Lo electoral es un juego de opciones»

«Advierto que las posibilidades del Partido Colorado están intactas»

entrevista: César García Acosta

El Partido Colorado, por un lado, desde hace años, viene planteándose un Congreso ideológico que se le hace difícil de concretar. Por otro lado, se debate entre la necesidad de lograr agrupamientos posibles desde el punto de vista político electoral y su propia identidad. ¿Cree que pueden darse cambios en las formas electorales que le permitan al Partido Colorado ser una opción válida para desplazar al Frente Amplio y sus ideas del poder?

El Partido Colorado posee una matriz ideológica que está en su ADN y que, pese a los años, sobrevive adaptándose a los tiempos y reformulándose. Ella nos diferencia del Partido Nacional : en la organización económica ellos fueron siempre estrictamente liberales mientras nosotros creíamos en un Estado activo; en el enfoque universal siempre fuimos internacionalistas y no nacionalistas porque jamás confundimos el amor a la patria con encerrarnos en las fronteras y empobrecernos; en lo social nosotros sostuvimos siempre la responsabilidad del Estado; en el estilo, en los procedimientos, los nacionalistas han creído en la ética de la convicción, o sea hacer lo que creen justo y desligarse de las consecuencias, y nosotros cultivamos siempre la ética de la responsabilidad, que es defender lo que se cree justo armonizándolo con las consecuencias, con el resultado, no agotarse en la actitud. Naturalmente estos son brochazos que reconocen matices. Me parece muy bien que se haga un congreso ideológico, para discutir a fondo sobre estos temas, que suelen perderse de vista en el debate de la cotidianeidad.

Y con el Frente, ¿no se sigue hablando de que allí hay Batllismo?

Algo de Batllismo hay en todas partes, porque el país, desde la 2ª. Presidencia de don Pepe tiene una matriz con la que se identifica. Ahora, el actual Frente Amplio tiene socialistas, comunistas, anarquistas, mepepetistas, demócrata cristianos... Entonces, ¿cuál es la identidad del frente? Si hablamos del comunismo estamos en las antípodas. Si hablamos del socialismo ellos siguen creyendo en la lucha de clases, cultivan un antiyanquismo visceral y adoran las dictaduras si se declaran de izquierda. Están con Cuba, están con Gadafi. Eso es una definición que nos separa radicalmente, porque quien defiende esas causas, no revela no poseer la necesaria convicción en nuestro sistema democrático-liberal. Ello es, por el contrario, lo que nos acerca en sustancia a los Blancos, el Estado de Derecho. En otro plano, nosotros creemos en la seguridad social y no – como ocurre hoy- en que el Estado compre votos con dinero y congele para siempre la pobreza, reduciendo al pobre a la condición de mendigo presupuestado, sin crearle hábitos de trabajo. A la gente modesta el deber de la sociedad es ofrecerle educación, escuelas de tiempo completo, médicos, alimentación, oportunidades de trabajo, para que se supere, y no subsidios en plata para que asistan al liceo, sin exigencias de contrapartida, lo que es algo horroroso. Nosotros somos por ello



socialdemócratas y el Frente es cada vez más populista y menos socialista. En lo económico, Astori defiende la economía de mercado, Lorier habla de nuevo del monopolio de la carne en Montevideo que ya sufrimos otrora, los socialistas quieren aumentar los impuestos, todos tienen ideas distintas y lo más notable es que ninguno reconoce la realidad. Ahora están asombrados de que bajando el IVA los menos beneficiados son los pobres, simplemente porque repetían eslóganes sobre el IVA pero no sabían cómo incidía en la gente.

Con la modificación constitucional que habilitó el ballotage el estereotipo "blanco" - "colorado" desplazó las pasiones a un segundo plano. De ser esto válido, ¿porqué la dirigencia de uno y otro partido no han encontrado alternativas válidas o admisibles para captar el interés; es decir, para motivar el triunfo y la competencia?

Lo electoral es otra cosa. Es un juego de opciones relativas en que el ciudadano, como integrante del Cuerpo Electoral, formula un acto de gobierno y vota lo que mejor cree. En la primera vuelta, lo hace con su partido, con su candidato. En la segunda, opta por lo que considera más afín. La sumatoria de ciudadanos blancos y colorados debe darse naturalmente en la segunda vuelta, por esos principios democráticos. Pero no hay porqué perder las identidades. Es más, advierto que votando cada uno en primera instancia, con su bandera, se sumará más gente que integrándolos en un solo partido, lo que sería bastante artificial. Justamente el ballotage está para que quienes, por defender la democracia y el Estado de Derecho no queremos el populismo frentista, nos podamos sumar; o, a la inversa, todos los que ponen el retrato del ché Guevara, que ya están unidos.

¿Hay Batllismo en el Frente Amplio, o lo que sucede es que no hay motivación de expectativa para votar masivamente al Partido Colorado como opción de gobierno?

Las motivaciones se mueven por variados carriles, no solo ideológicos. En lo ideológico el Batllismo está en el Partido Colorado, porque en su matriz liberal sólo puede estar allí. Todo lo demás son falsificaciones y procedimientos de enganche que parten del reconocimiento de que al país moderno lo hizo el Batllismo. Pero, ¿batllistas quienes todavía creen que estuvo bien derrumbar la democracia por medio de la fuerza? Serán lo que digan, pero nunca batllistas, porque el batllismo es institucionalismo. Tampoco se puede ignorar que los candidatos son fundamentales. Advierto que las posibilidades del Partido Colorado están intactas. La nueva generación está en la cancha y jugando. Confiamos en que crezca y nos dé la satisfacción de retornar al gobierno, como esperamos. En la calle hoy la ciudadanía ya lo ve entrando en el ballotage y ese sentimiento optimista empieza a ayudar mucho en sus posibilidades.

En este rincón del Sur ...



Vivimos en un país donde el BHU le dió un préstamo al hermano del entonces presidente Tabaré Vázquez, por 130.000 dólares a 25 años (el que terminará de pagar cuando tenga 90 años) y con la garantía de la Junta Nacional de la Droga, cargo en el que al momento del préstamo le quedaban 4 meses como presidente...

Vivimos en un país donde se subsidió a una empresa multinacional con 4 pesos por litro de cerveza y a la leche de nuestros niños con 1 peso por litro...

Vivimos en un país donde el Estado le sale de garantía a una empresa argentina para que compre PLUNA...

Vivimos en un país donde el ex-vicepresidente Nin Novoa, se olvida de afirmar ante la Junta Anticorrupción que tiene una estancia y que durante el cumplimiento de su función se enriqueció 1800% y que es capaz de votar el desafuero de un senador colorado, pero no el suyo...

Vivimos en un país donde la primera acción de un presidente fue descabezar la clínica que compite con la suya en el mercado de la oncología...

Vivimos en un país donde se asesina a un compatriota honesto por los criminales cada 32 horas...

Vivimos en un país donde el presidente de la república le dona a un teatro privado, 2 millones de dólares...

Vivimos en un país donde se suplanto el tristemente célebre «amiguismo» por el de «parenterismo»...

Vivimos en un país donde los casinos de la IMM perdieron 16 millones de dólares y no hay responsables políticos...

Vivimos en un país donde el gobierno no respeta la doble voluntad popular...

Vivimos en un país donde a un senador oficialista el MSP le otorga un carné de pobre para que pueda operarse sin pagar...

Vivimos en un país donde la esposa de uno de los principales senadores del gobierno sobrefactura al hospital Maciel y el pueblo lo reelige como si nada...

Vivimos en un país donde se exportan libros y carpetas a Venezuela a costos insólitos en dólares.

Vivimos en un país donde en el que a pesar de exportar en 5 años por casi 40.000 millones de dólares e imponer un mazazo fiscal que recauda el doble de lo anterior, aumentó 12.000 millones de dólares la deuda externa...

Vivimos en un país donde donde la distribución de la riqueza, a la fecha, es igual a la de 1980, (época de la dictadura) habiéndose perdido todo lo alcanzado en el período 1985-2002 (crisis finaciera regional) en el 2007 se alcanzó el máximo nivel de desigualdad social: 0.09 de indice gini...

Vivimos en un país donde el incremento del gasto público (no es lo mismo que inversión) y el aumento de la plantilla de empleados del estado genera un presupuesto fiscal muy dificil de afrontar en el futuro ,pasando el costo del estado de: 2800 millones a 9300 millones de dólares. (332% de aumento) desde el 2004 al 2010...

Vivimos en un país donde se miente descaradamente las cifras de inflación y desempleo...

Vivimos en un país donde el gobierno miente descaradamente sobre los niveles de pobreza y según el INE.

Vivimos en un país donde la pobreza llegaba al 25.7% en el 2006 ; bajó al 21.9% en 2007, a 16.9% en el 2008 y en el 2009 cayó al 14.7%. pero... según index mundi, (portal de estadísticas y economía mundial) en el 2006 la pobreza era de un 22%, trepó a 27.4% en el 2007, manteniéndose casi invariable hasta el 2009: 27.9% ...

Vivimos en un país donde el gobierno considera que quién gana 5.724 pesos en Montevideo y 3.583 pesos en el interior, ya integra la clase media...

Vivimos en un país donde el que el 38% de los niños uruguayos son pobres. el 70% de estos niños no termina la escuela, y el 86% no termina el liceo...

Vivimos en un país donde donde casi un 14% de los niños menores de 2 años presenta retraso en su crecimiento por culpa de la desnutrición infantil...

Vivimos en un país, en donde se condena a los jóvenes a la ignorancia, la pobreza y la explotación, con 1 de cada 3 repitiendo el primer año liceal...

Vivimos en un país, en donde se nos vendió la idea del gas-oil productivo, y en 5 años lo subieron casi el 200%.

Si vivimos los uruguayos en un país así ... pasados los años, ¿cuál será el tamaño de nuestra herencia maldita?

Recibimos y Publicamos

Se perdieron 400 millones de pesos

¿Dónde están?

El Senador Tabaré VIERA viene realizando una intensa investigación mediante pedidos de informes, con el fin de dar con el paradero de dicha suma de dinero.

Breve historia

Por ley 13.892 de Octubre de 1970, en su art. 277, se crea el FONDO DE AYUDA SOCIAL, para l os funcionarios del Banco de Previsión Social, con aportes de estos.
Cuando llega la dictadura, al no haber acuerdo con los funcionarios de las cajas paraestatales, los militares depositan todo el dinero en l BHU, en UNIDADES HIPOTECARIAS REAJUSTABLES y en CERTIFICADOS HIPOTECARIOS REAJUSTABLES, al 7% de interés anual, mas el IPC, por un monto de N$ 400 millones aproximadamente, suspendiéndose los descuentos que se realizaban a los funcionarios, anulándose la aplicación de la misma.
En el año 1994, el entonces Presidente de la República, Dr. Luis A. Lacalle, firma el cúmplase a una ley por la cual se le devolvía a sus legítimos dueños dichos dineros.
En Diciembre de 1991, la Asesoría Técnica del Banco de Previsión Social, modifica el texto del Art. 277 de la ley 13.892 de Octubre de 1970, resolviendo que dichos dineros deben ser administrados por la Tesorería del Banco de Previsión Social, quedando CUATRO FIRMAS DE FUNCIONARIOS DE TESORERÍA Y CUATRO DE CONTADURÍA HABILITADOS PARA OPERAR A DOS FIRMAS, CONTRA DICHA CUENTA.
Ante estos hechos, se nombra por parte de los funcionarios damnificados una profesional a fin de que entienda en las acciones judiciales, recayendo en la Dra. Nancy Patiño, a su vez varios grupos de funcionarios designan otros profesionales, a efectos de ser representados, en total unos 30 abogados aproximadamente que actúan ante el Poder Judicial, resolviéndose en definitiva todos; entregarle un poder general a la Dra. Nancy Patiño.
Mientras tanto, lo manifiesta **la Sra. Contadora Alicia Vera** y el **Sr. Contador Conde: «TIRAMOS TODA LA DOCUMENTACION», «NO CREIMOS QUE FUERA A SER NECESARIA SU PRESENTACION EN ALGUN MOMENTO»,** esta última parte pertenece a expresiones del Sr. Contador Conde. Y vemos con asombro a la respuesta dada por el Sr. Contador Conde, mas adelante al Sr. Senador TABARE VIERA, en el pedido de informes por este realizado; y dice el Sr. Contador Conde, **«QUE EN FEBRERO DE 1995, SE DEBIO LLAMAR POR LA PRENSA A LOS BENEFICIARIOS DEL ART.277 DE OCTUBRE DE 1970, PARA SABER CUANTOS ERAN»**
Y AQUI DEBEMOS DE PRECISAR CUATRO HECHOS:

1º) En 1995, el 90% de los beneficiarios de dicha ley estaban en actividad en el Banco de Previsión Social.
2º) Se olvida el Sr. Contador Conde, que todos los beneficiarios fueron convocados por el Dep. de Contaduría en el 3º piso del Edificio Sede del BPS, a fin de retirar una orden de cobro VALOR $150, para cada uno.
3º) Se olvida el Sr. Contador Conde, que el Tribunal de Cuentas de la República, a pedido de la justicia debió nombrar una auditoría, a fin de determinar que cantidad de funcionarios revistaban en el BPS, entre los años 1970-1979.
4º) No coinciden las declaraciones del Sr. Contador Conde, con la Sr. Sec. General del BPS, al declarar este que en febrero de 1995, el Tribunal de Cuentas, informa que los funcionarios presupuestados, entre los años 1970-1979, **eran 4780.**
Quien autorizó al Sr. Contador Conde a retirar del BHU las Unidades Hipotecarias Reajustables y los Certificados Hipotecarios Reajustables, con cotización en plaza actualmente las primeras y canjearlas por Unidades Indexadas, abriendo para ello una cuenta en el BROU por la suma de 2:536.414,64 UI.
El Poder Judicial actuando en los hechos la Sra. Jueza Dra. Ana Maria Bello en Civil 20, con todo respeto, a nuestro criterio no lo hizo como era debido, dado que desde el primer momento, tendría que haber procedido de u na manera diferente, ordenando una investigación con informe detallado del BPS.
No sabemos porque no lo hizo, ya que la D ra. Nancy Patiño, sabia de la v enta y la transferencia realizada por el Sr. Contador Conde, así como la modificación del la redacción del art. 277, ya que ese dinero estaba nominado a favor de los beneficiarios del art. 277.

¿Porque oculto información a la sra. jueza?; no lo sabemos

No sabemos tampoco, porque el Sr. Juez de Penal 21, archivo una denuncia presentada por el Dr. Rodolfo Schultz, ¿lo fue por mal presentada?, ¿lo fue por mal redactada?, no entedemos como tampoco se le dio curso a la Direccion de Delitos Economicos de la Jefatura de Policia de Montevideo.
Tampoco sabemos, como no se actuo ante denuncias 'presentadas en el Rotativo «Ultimas Noticias», de fecha 2/8/00, las publicaciones efectuadas en el Semanario «Opinar», el Rotativo «La Republica», así como en el mensuario «La Estrella del Sur».
Aguardamos que tanto el Poder Judicial como la Dirección de Delitos Economicos de la Jefatura de Policia de Montevideo, actúen y colaboren en la **investigación que viene realizando el sr. señador profesor Tabare Viera.**

Jorge Macera

Rubens ARIZMENDI
Doctor en Matemáticas. Periodista



¿ Ladran ...?



Hace algunos años, un diputado de nuestro partido cerró su discurso con la frase: “Ladran, Sancho… Señal es que cabalgamos” atribuida en esos términos nada menos que al Quijote de Cervantes .Lo cierto es que ninguna edición de dicha obra maestra contiene la referida frase, ni el cuento de los ladridos lejanos que parecieran oir el hidalgo y su escudero.

Recuerdo que con algunos participantes de nuestra otrora Escuela de Periodismo nos tomó bastante tiempo leer y repasar algunos de los voluminosos tomos del Quijote de la Mancha en busca del pasaje donde figurase la susodicha expresión, pero todo fue en vano, ya que al menos en esa obra no aparece, aún tras haber recorrido casi un centenar de sentencias quijotescas, razón, verso y fantasía plenas del genio del Manco de Lepanto.

Por sus connotaciones, la frase constituye un “latiguillo”, un exceso declamatorio del orador que busca remarcar una imagen que en el lenguaje vulgar (y hasta lunfardo) el uruguayo diría “ ¡que me corra el perraje…!” . Y en la interpretación de electores políticos querría significar que se trataría de un candidato “inalcanzable”.

Resta bastante tiempo para la próxima elección, pero algunos sienten que será poco para lograr consolidar figuras relevantes en la convicción de los electores, especialmente cuando éstos tienen a su alcance medios informativos de inmenso poder de penetración e ilustración. No obstante, esa intensa puja por la credibilidad del pueblo hace más apasionante al ámbito electoral, y también más difícil para los demagogos escaparse de los “ladridos” de votantes embaucados y traicionados.

Las tradiciones de un pueblo tendrán muchas canas, pero no se rematan tan fácilmente. Y aquí si estoy remedando un poema de Yamandú Rodríguez (“¿qué vale este par de espuelas ..? “) Recomiendo buscar el poema EL REMATE, y si cuando llegan a que “sigue dando criollos el tiempo…” no se emocionaron, me avisan.

Gracias a todos

Ante todo gracias; gracias por rezar por mí, gracias por apoyar a mi familia y gracias por la amistad puesta de manifiesto ante mi repentino quebranto de salud que terminó en un quirófano de la Asociación Española.

Créanme que no es fácil de un día para el otro saberse limitado en el poder vivir, saber que la cotidianeidad pasa a ser la pared de la habitación de un CTI, y ya no por todo lo que uno hace día a día, como ir al supermercado,, transitar rumbo al trabajo, o mirar el mundo a través de linternet.

Fue difícil superar una peritonitis que trajo aparejadas muchas otras complicaciones; pero gracias a Dios eso empieza a ser cosa del pasado, y la mira está empezando a ubicarse en el porvenir.

Fue como nacer de nuevo.

Con los amigos de siempre me comuniqué bien pude hacerlo; para los que pensaron en mí vaya todo mi afecto, y para los médicos y el personal de enfermería de la Asociación Española, además de las gracias, mi reconocido adeudo de por vida por haberme devuelto a la vida.

Debería en pocas líneas decir mucho más, pero no puedo.

A Mariano Tucci, Marcelo Gioscia y Ruben Zambella gracias por hacer lo necesario.

Y a vos Tabaré, las gracias que sólo a un amigo se pueden dar.

César García

Recibimos y Publicamos

Banco de Tumores del Hospital Militar
Señor Director
Cese Técnico del Banco de Tumores del Hospital Militar

Por este medio, como fundador del Banco de Tumores Criogénico y Laboratorio de Análisis Molecular del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y responsables del emprendimiento ante el pueblo uruguayo que participa del proyecto, me dirijo a todos los que cifraron las esperanzas de contribuir a la investigación del cáncer dentro del marco creado por el Programa de Prevención del Cáncer,diseñado por el Grupo Colaborativo Uruguayo de Investigación del Cáncer Hereditario, que tengo el honor de integrar, que tiene por finalidad prevenir,tratar e investigar al cáncer que involucre a cualquier habitante del país;actividad gratuita para todas las personas es a quienes quiero explicar la situación insostenible que nos han creado por falta de personal y rubros, a pesar de los logros que se han dado en vidas salvadas y que ahora se les niega esa esperanza.

El Banco de Tumores da lugar a la información para el estudio de la enfermedad cáncer, acción que se está iniciando ahora en una investigación internacional,que incluye nuestro país y rubricado por las autoridades nacionales, para el cáncer de mamas, centrado en este banco para la colección de los casos. Otro logro que se suma a las áreas que ya están en casos. Otro logro que se suma alas áreas que ya están en y de detenerse se descompondrán y perderán todos los elementos custodiados, fruto de la labor de años.

Es obvio que se necesita de fondos; para insumos y técnicos calificados,consustanciales, para llevar adelante el proyecto Banco de Tumores, necesitando de pesos uruguayos 2 millones por año en total, donde la mayoría de los participantes son honorarios, mientras que lo solicitado es para resarcir a los especialistas necesarios a contratar con cifras ridículas frente a las que se manejan en la actualidad para la administración del Estado.

Se requirió, en tiempo y forma al Ministerio de Defensa Nacional la financiación quinquenal a través del Presupuesto Nacional, hecho sugerido por el Presidente de la República en el año 2007 al inaugurar el Banco de Tumores. Ahora, las autoridades del MDN; sin mediar explicación y negando reunión aclaratoria, tachó la solicitud del Banco de Tumores del Presupuesto de Defensa.

Se recurrió al Parlamento Nacional , a la comisión de hacienda y presupuesto de ambas cámaras son la solicitud , siendo negada por lo señores senadores, sin mediar explicación alguna a un emprendimiento ($U 2 millones / año) que beneficiaría a gran parte de la población y cercena los derechos de quienes se han prestado a colaborar.

Tampoco se obtuvo respuesta alguna por parte de las autoridades del Ministerio de Salud Pública.

Habiendo agotado todas las instancias y esperanzas, . sumados a los publicitados anuncios de cambios en salud, enseñanza e investigación, y, sin respuesta para un bien público por parte del poder político, quienes no respondieron a las requisitorias, exhortos, solicitudes de entrevistas, no queda otra opción que dar por terminado el proyecto Banco Tumores del Hospital Central de las Fuerzas Armadas por falta de rubros y personal idóneo, con las consecuencias que , trae su cese.

Las consecuencias derivadas de esta decisión, de la que son responsables las autoridades políticas del momento quienes atacan un bien nacional, sin fines de lucro, gratuito que ha beneficiado hasta el momento a más de 18.000 personas a través del Programa de Prevención del Cáncer que ha brindado una sobrevida apersonas tratadas mucho más allá de las expectativas conocidas, que ha tenido resultados en la investigación molecular resaltadas por la prensa en múltiples oportunidades, que aplicados estos resultados hace que quienes confiaron en la continuidad y crecimiento del proyecto se ven defraudadas y cercenada la oportunidad que se les brinda sin costos, ya que este ataque no solo es al Banco de Tumores sino a un programa que ayuda a la salud pública de los uruguayos

Sin palabras para calificar los hechos, el destrato y el desconocimiento olímpico del que hacen gala los responsables frente a las necesidades del pueblo, es que se toma esta resolución, porque las personas que conforman este grupo de trabajo en su mayoría son honorarios y al no contar con los cargos ni los fondos ínfimos pedidos, el banco se debe discontinuar a pesar que las autoridades hospitalarias y de Sanidad Militar apoyan las funciones por entender prioritario este trabajo diseñado a largo plazo porque sus fines son contar con la información y material de estudio al presente

y futuro. Mientras, las esperanzas cifradas en investigación aplicada a la clínica se pierden en la ignorancia de avanzada, comprobado, que fue explicado personalmente reiteradamente y por diversos medios, por lo que no pueden negar su ignorancia.

Dr. Carlos Sarroca
Director del Banco de Tumores Hospital
Central de las Fuerzas Armadas
Director del Grupo Colaborativo Uruguayo:
Investigación de afecciones oncológicas hereditarias.
CI 1.790.459-8

20 AÑOS DE MERCOSUR
Realidad y futuro



Tabaré VIERA DUARTE
Senador. Intendente de Rivera (2000/2005 - 2005/2010)
Fue Diputado. Director de OSE y Presidente de ANTEL

Este año el Tratado de Asunción, que dio vida al bloque, está cumpliendo veinte años. ¿Mantienen vigencia las ideas originales y las herramientas de trabajo planteadas entonces? ¿Qué impactos tienen los cambios que se han operado en el mundo y la región? ¿Cuánta integración real se ha logrado? ¿Cuáles son los puntos donde deberemos poner especial atención para sentir que realmente el Mercosur es una realidad y vale la pena? Esas son algunas de las interrogantes que nos formulamos hoy.

«Cuando se trata del Mercosur, tenemos la obligación de pensar en grande. El Mercosur necesita dar un salto cualitativo más y definir metas -ambiciosas y razonables- para avanzar en la conformación plena de la unión aduanera y para la creación efectiva de un mercado común», expresó el canciller brasileño, Celso Amorim, en un discurso ante el Parlamento del Mercosur, en octubre pasado en Montevideo.

Si bien el Mercosur fue formalmente fundado con la firma del Tratado del 26 de marzo de 1991, en Asunción, no debemos dejar de reconocer que tiene sus antecedentes, que demuestran que en su esencia fue pensado como un instrumento político regional, no solamente limitado al aspecto económico.

Efectivamente para ser un mero instrumento económico hubieren alcanzado los acuerdos bilaterales existentes entre los estados miembros, es más, pocos días antes, el 20 de diciembre de 1990, se firmó entre Argentina y Brasil, las economías más grandes de la región, el llamado Acuerdo de Complementación Económica No. 14, en el ámbito de la ALADI. El mismo tuvo como objetivo preservar y profundizar el acervo de compromisos comerciales asumidos por la Argentina y el Brasil, tanto en el marco de la ALADI como en el del Programa de Integración y Cooperación bilateral lanzado en 1986 por el Acta de Iguazú, y que diera lugar luego al Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo, firmado en Buenos Aires por ambos países, el 28 de noviembre de 1988.

Sin embargo 90 días después es conformado el nuevo bloque regional del Cono Sur (como fue llamado en un principio), integrando a las economías más pequeñas de Uruguay y Paraguay.

Repasando los documentos fundacionales del Mercosur, podemos tener claro el alcance de la idea estratégica y de los métodos de trabajo originales.

El Tratado de Asunción contiene compromisos más amplios y no limitados a objetivos comerciales. Tiene el nivel de tratado internacional con vocación de permanencia en el tiempo. Fue creado como el ámbito de un proceso orientado a construir un mercado común en los términos definidos por su artículo 1º, que tiene un alcance programático.

Tal construcción fue definido con un carácter evolutivo, como lo muestran los compromisos iniciales asumidos, así como en el hecho de que aquellos planteados para el corto plazos, en su esencia eran similares a los contenidos en el mencionado acuerdo entre las economías más fuertes de la región.

A 20 años, el Mercosur dista de haber alcanzado plenamente sus objetivos originales. Sigue siendo un proceso en construcción. A su vez, los contextos regionales e internacionales del momento fundacional han cambiado significativamente.

Pero en el nuevo contexto externo, el aspecto existencial del Mercosur, las ideas fundacionales, siguen vigentes. Implica desarrollar, un proyecto estratégico que plantea como esencial la gobernabilidad en paz y en democracia, el espacio geopolítico sudamericano, la transformación productiva de sus países socios en un marco de libertad y cohesión social, y potenciar su capacidad para insertarse y proyectarse en el nuevo contexto global, para tener un protagonismo a la vez relevante y activo.

Es entonces en la práctica metodológica, en los instrumentos, donde habrá que trabajar en el futuro. Exigirá desarrollar esfuerzos en una agenda que no deberá limitarse al comercio solamente, poniéndole mucha atención a mejorar sus mecanismos institucionales.

La idea de lanzar un proceso orientado a construir un espacio común entre los cuatro países fundacionales, de contenido económico pero a la vez, multidimensional, como lo demuestran las acciones emprendidas desde el comienzo con las reuniones ministeriales especializadas que se organizaron y con claras implicancias políticas, puede explicar también la acción metodológica original.

Ella consistió en definir que el grupo esencial de compromisos exigibles sería desarrollado por un mecanismo institucional de composición intergubernamental. Tales compromisos tendrían luego una primera evolución con la firma del Protocolo de Olivos en 1994, coincidiendo con el establecimiento del arancel externo común, como instrumento principal de una unión aduanera.

El contexto global actual es profundamente diferente al de los años 1990 y 1991. El surgimiento de China y de otras economías emergentes, ha cambiado radicalmente la realidad económica global y sus impactos políticos son cada vez más visibles. China tiende a ser un protagonista de creciente relevancia en América del Sur, tanto en el plano del comercio exterior como en el de las inversiones.

Otro dato no menor, es el hecho de que Brasil se percibe y es percibido, como un país con una creciente capacidad y vocación para ser un actor global. En tal sentido parece muy importante el valor que puede aportar ante terceros países, su protagonismo y eventual liderazgo para presentarse como artífice y posible garante de la gobernabilidad del espacio sudamericano. Y ello puede contribuir a explicar su claro interés en afirmar y ampliar la institucionalización del espacio regional en torno al Mercosur, y a la UNASUR como un ámbito más grande y complementario, que abarque toda Sudamérica. Es un interés en el cual se puede observar una clara coincidencia estratégica con la Argentina.

Es entonces en el plano metodológico donde habrá que trabajar hacia el futuro. Ello implica continuar desarrollando las múltiples áreas de una agenda que no se limita al comercio, creando realmente una integración productiva y social, y perfeccionando los mecanismos institucionales, como así también los que



permitan fortalecer el papel del Parlamento del Mercosur.

Parte del desafío para el futuro inmediato es hacer llegar a los pueblos, a la sociedad mercosuriana, cada vez más inspirada en la participación ciudadana, mejoras reales por pertenecer a una comunidad integrada.

Implica, asimismo, continuar avanzando en el las negociaciones comerciales internacionales con todos los protagonistas relevantes de la economía global (no necesariamente sobre preferencias arancelarias ni tampoco sólo con la Unión Europea), así como también en la capacidad para poder expresarse como región en mecanismos globales como el G20.

Para ello se necesitará la aceptación por parte de los más grandes, fundamentalmente de Brasil, que los liderazgos cuestan y que deberán actuar con generosidad a la hora de presentarse en esos ámbitos internacionales, no solo como países sino abriendo puertas y oportunidades para todo el bloque.

Sus principios fundacionales fueron ratificados en la 39ª. Cumbre del Mercosur, realizada el 2 de agosto 2010 en San Juan, Argentina. En la misma se reafirmó el compromiso con los valores democráticos y con el estado de derecho; se reiteró la decisión estratégica para alcanzar un desarrollo integral que permita erradicar la pobreza y asegure la conformación de sociedades más justas, inclusivas y equitativas. Se destacó la importancia de la consolidación del vasto acervo normativo en materia política, social, económica, comercial, judicial, migratoria, educativa y cultural, sanitaria, de seguridad, medio ambiente y desarrollo sostenible.

Tal vez el riesgo más importante con que habremos de enfrentarnos será el de que el Mercosur se transforme en un bloque meramente político, sin avances sustantivos en materia económica y fundamentalmente con poco reflejo sobre la sociedad.

Habrá mucho camino para recorrer entonces.